Guayaquil, Julio 26 del 2018

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-

Expediente número: 704522

De mis consideraciones:

En mi calidad de representante legal de la compañía, SEGIBODE S.A., he procedido a anotar en el libro de acciones y Accionistas que "En esta fecha se toma nota que la sociedad conyugal formada por Pedro Serani Rillon y Gisella Ginatta Higgins fue declara liquidada mediante escritura pública que se otorgó ante la Notaria cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil Abogada Andrea Ugalde Yánez, el 2 de febrero del 2018, siendo adjudicado el presente título de acción a favor del Señor Pedro Serani Rillon.

Particular que pongo a vuestro conocimiento para los fines de Ley, adjuntando una copia simple de la escritura antes referida.

Pedro Serani Rillion

Representante Legal

DOCUMENTACION Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

0 2 AGE 2018 HORA

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma:____ Toute







20180901022C02600

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20180901022C02600

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA PUBLICA DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ENTRE LOS SEÑORES PEDRO ADOLFO SERANI RILLON Y GISELLA MARITZA GINATTA HIGGINS y que me fue exhibido en 54 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 54 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 20 DE JULIO DEL 2018, (16:49).

NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA

NOTARIA VIGESIMA SESUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL





mpresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil eneral Córdova 918 entre P.Icaza y V. M. Rendón

Razón de Inscripción de Repertorio:

2.018 - 15.379

onforme a la solicitud Número: 2018- 15379, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Liquidación de Sociedad Conyugal en el tomo 47 de fojas 23397 a 23398, No.10717 del Registro de Propiedades, el Veintiseis de Junio de Dos Mil Dieciocho, extendido(a) en: [Notaria Cuadragésima Tercera] de [Guayaquil] el:[02/feb/2018]; por: ([GINATTA HIGGINS GISELLA MARITZA en calidad de [ADJUDICADOR], [SERANI RILLON PEDRO ADOLFO en calidad de ADJUDICATARIO], MOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matricula(s) Inmobiliaria(s): ([04-0017-002-0-4-115 CON MATRICULA: 69024]).

1.- Liquidación de Sociedad Conyugal en el tomo 47 de fojas 23399 a 23400, Mr.10718 del Registro de Propiedades, el Veintiseis de Junio de Dos Mil Lisciocho, extendido(a) en:[Notaria Cuadragésima Tercera] de [Guayaquil] #1: [02/feb/2018]; por: ([GINATTA HIGGINS GISELLA MARITZA en calidad de ADJUDICADOR], [SERANI RILLON PEDRO ADOLFO en calidad de ADJUDICATARIO], INSTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD INFETENTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matricula(s) Inmobiliaria(s): ([04-0017-002-0-4-184 CON MATRICULA: 69018]).

-- Liquidación de Sociedad Conyugal en el tomo 47 de fojas 23401 a 23402, 1.11719 del Registro de Propiedades, el Veintiseis de Junio de Dos Mil llecipcho, extendido(a) en:[Notaría Cuadragésima Tercera] de [Guayaquil] .:[12/feb/2018]; por: ([GINATTA HIGGINS GISELLA MARITZA en calidad de TUDICADOR], [SERANI RILLON PEDRO ADOLFO en calidad de ADJUDICATARIO], CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD IMPRIENTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matricula(s) Inmobiliaria(s): ([04-0017-002-0-8-7 CON MATRÍCULA: 69019]).

--- Liquidación de Sociedad Conyugal en el tomo 47 de fojas 23403 a 23404, TILLITZO del Registro de Propiedades, el Veintiseis de Junio de Dos Mil laciccho, extendido(a) en:[Notaría Cuadragésima Tercera] de [Guayaquil] : [12/feb/2018]; por: ([GINATTA HIGGINS GISELLA MARITZA en calidad de CADOR], [SERANI RILLON PEDRO ADOLFO en calidad de ADJUDICATARIO], TARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD WFETENTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en latricula(s) Inmobiliaria(s): ([04-0017-002-0-8-9 CON MATRÍCULA: 69023]).

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo número de folio:

digo Catastral/Rol/Itentificación Predial No. Folio Real Tipo de Folio Real 04-0017-002-0-4-115 69024 Matrícula Inmobiliaria 04-0017-002-0-4-184 69018 Matricula Inmobiliaria 04-0017-002-0-8-7 69019 Matrícula Inmobiliaria 04-0017-002-0-8-9 69023 Matrícula Inmobiliaria

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, miércoles, 27 de junio de 2018

mpreso a las: 07:15:27

Trabajados por:

Digitalizador : JSANCHEZ Calificador de Titulo : GDAVILI Calificador Legal : FVELASQUEZ Asesor : JCAICEDO Generador de Razón : MQUINTEROS Contract of the

UNI

MÕUINTEROS 34550

lagradu inter Ab. Juan Carlos Caicedo Pérez

Registrador de la Propiedad Delegado

Sofia Yun NOTARIA VIGÉSIMA MOTARIA XXII





20180901043000103

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20180901043000103

NOTARIO OTORGANTE:	AB. ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO NOTARIQ(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	29 DE MARZO DEL 2018, (11:05)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

GINATTA HIGGINS GISELLA	ENTIFICACIÓN	
GINATTA HIGGINS GISELLA POP CUO PROPINO PERECUOS		
MARITZA POR SUS PROPIOS DERECHOS CEDULA 199048	0904941010	
A FAVOR DE		

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GISELLA MARITZA GINATTA HIGGINS
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0904941010

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 04284-DP09-2018-RA









20180901043P00412

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERĆERA DEL CANTON GUAYAQUIL EXTRACTO

Escritura i	N": 201809	01043P00412					
	; ; ;	•				• 1	
			ACTO O CONTRA	ro:			
	·		IÓN DE LA SOCIEDA	AD CONYUGA	L		
FECHA DI	OTORGAMIENTO: 2 DE F	EBRERO DEL 2018, (17:15)					
	•	•					
OTORGA	ITES			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , 			
			OTORGADO PO	R			
Persona	Nombres/Rezón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PASTOR LOPEZ RAFAEL BOLIVAR	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0905210522	ECUATORIA NA	APODERADO(A) ESPECIAL	PEDRO ADOLFO SERANI RILLON
Natural	GINATTA HIGGINS GISELLA MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0904941010	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
		<u> </u>	A FAVOR DE		<u> </u>		
			Υ	No.	T	 	1
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIO	N N						
	Provincia		antón			Parroquia	
GUAYAS		GUAYAQUIL		RC	CAFUERTE		
	CIÓN DOCUMENTO:						
OBJETO	OBSERVACIONES:					·	
		•					·
CUANTIA CONTRAI	DEL ACTO 0 (0): 41899.	00				; ·	

CERTIFICACIÓN DE DOCU	MENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ESCRITURA PÚBLICA	ELECHRONICO ON	TARIA E
	EOGNITURA FUBLICA	- ((2) st	CUNDA
ESCRITURA N':	20180901043P00412	He Not	THAT WELL THE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE FEBRERO DEL 2018, (17:15)	16/33	1511
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://tramites4.guayaquil.gob.ec/STL10002.aspx	CAN	ON GUAYA
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://tramites4.guayaquii.gob.ec/ConsultaPago/MR90355.aspx		
OBSERVACIÓN:		//	· 100 · 100 ·
			P AN ROSE Beelriz



AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

1	2018-09-01-043P-00412
2	ESCRITURA PÚBLICA DE LIQUIDACIÓN DE LA
3	SOCIEDAD CONYUGAL ENTRE LOS SEÑORES PEDRO
4	ADOLFO SERANI RILLON Y GISELLA MARITZA GINATTA
5	HIGGINS.
6	CUANTIA: USD\$ 41.899,36
7	AVALUO USD\$.83.798,72.
8	DI: 2 COPIAS
9	En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del
10	Ecuador, el día de hoy, dos de febrero del año dos mil dieciocho,
11	ante mí, Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, Notaria Titular
12	CUADRAGESIMA TERCERA del Cantón Guayaquil,
13	comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
14	celebración de la presente escritura; por una parte, el señor
15	RAFAEL PASTOR LÓPEZ, quien declara ser de estado civil
16	casado, abogado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por
17	los derechos que representa del señor PEDRO ADOLFO SERANI
18	RILLON, en calidad de Apoderado Especial, según consta en la
19	copia del poder adjunto como habilitante; y, por otra parte, la
20	señora GISELLA MARITZA GINATTA HIGGINS, quien
21	declara ser de estado civil casado, ejecutiva, do nicenada en el
22	cantón Samborondón de transito por esta ciudad de Guayaquit
23	por sus propios y personales derechos Los comparantes
24	declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
25	hábiles en derecho para contraer obligaciones, a quienes de
26	conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos
27	de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
28	certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos supulnites

1 habilitantes.- Advertidas las comparecientes por mí la Notaria de 2 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que 3 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al 4 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor 5 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a 6 escritura de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, a la que proceden como queda expresado con amplia y entera 8 libertad y para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor 9 siguiente: SENORA NOTARIA: Sírvase incorporar en el Registro 10 de Escrituras Públicas a su cargo una en la cual conste una 11 Liquidación de bienes adquiridos durante la Sociedad Conyugal, 12 que se otorga al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: 13 CLAUSULA PRIMERA. - OTORGANTES: Comparecen a la 14 celebración de la presente escritura el señor abogado RAFAEL 15 PASTOR LÓPEZ, domiciliado en Chimborazo número ciento 16 once y Nueve de Octubre, Primer piso, teléfono dos tres dos seis 17 œro seis (2326061);electrónico uno correo 18 rafaelpastor@estudiopastor.com, en calidad de Apoderado 19 Especial por los derechos que representa del señor PEDRO 20 ADOLFO SERANI RILLON, en su calidad de Apoderado 21 Especial, conforme lo demuestra con la copia de la escritura de 22 poder especial, cuya copia se agrega como habilitante y la señora 23 GISELLA MARITZA GINATTA HIGGINS, domiciliada en 24 urbanización Laguna Dorada, Manzana Uno, Solar A, teléfono reroznueve nueve nueve siete siete cero ocho siete cinco (0999730875) – cero nueve nueve siete uno tres ocho cohco nueve Basseis (0997138896); correo electrónico gginatta@elrosado.com. SEGUNDA: CLÁUSULA propios derechos.

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

1 **ANTECEDENTES:** Dos.Uno.-Los señores PEDRO 2 ADOLFO SERANI RILLON y GISELLA MARITZA 3 HIGGINS, **GINATTA** "las Partes", en adelante 4 contrajeron matrimonio civil en el cantón Guayaquil, 5 provincia del Guayas, el treinta de septiembre de mil 6 novecientos noventa y tres, fecha la cual consta en el 7 Tomo nueve, Folio ciento setenta y cinco, Acta número 8 tres mil trescientos ochenta y nueve conforme la 9 correspondiente partida inscrita en el Registro Civil de 10 la Provincia del Guayas. Dos.Dos. - Con fecha ocho de 11 noviembre de dos mil dieciséis las Partes solicitaron 12 ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil 13 la disolución voluntaria de la Sociedad Conyugal que 14 mantenían, por consiguiente, el treinta de noviembre de 15 dos mil dieciséis se declaró disuelta la sociedad 16 conyugal formada por las Partes. Dos.Tres. - Dentro de 17 la Sociedad Conyugal formada por las Partes existen los 18 bienes que a continuación se detalla: Dos.Tres.Uno.-19 NUEVE MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y 20 nominativas, con un valor nominal de nueve mil 21 ochocientos dólares de los Estados Unidos de América 22 00/100 equivalentes al noventa y ocho por ciento (98%) 23 del capital social de la compañía PRIMONETI S.A. que 24 aparecen a nombre de GISELLA GINATTA HIGGINS en los títulos de acciones y libros sociales. El valo 25 26 patrimonial de las referidas acciones es de ciente treinta 27 y cuatro mil ciento setenta y uno 80/100 dólares de 28 Estados Unidos de América (USD134)

1 Dos.Tres.Dos. -DOSCIENTAS acciones ordinarias y 2 nominativas, con un valor nominal de doscientos dólares 3 de los Estados Unidos de América 00/100, que 4 representan el dos por ciento (2%) del capital social de 5 la compañía PRIMONETI S.A. que aparecen a nombre de 6 PEDRO SERANI RILLON en los títulos de acciones y 7 libros sociales. El valor patrimonial de las referidas 8 acciones es de dos mil setecientos treinta y ocho 20/100 9 dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.738,20).-10 Dos. Tres. Tres. - CUATRO MIL participaciones sociales, 11 con un valor nominal de cuatro mil dólares de los 12 Estados Unidos de América 00/100, equivalentes al 13 cuarenta (40%) del capital social de la compañía 14 SEMAXI, SEGURIDAD MÁXIMA C. LTDA, que aparecen 15 a nombre de GISELLA GINATTA HIGGINS en los libros 16 sociales. El valor patrimonial de las referidas acciones es de cuatro 17 mil noventa y cinco 00/ 100 dólares de los Estados Unidos de 18 América (USD 4.095). Dos.Tres.Cuatro.- QUINCE MIL acciones 19 ordinarias y nominativas, con un valor nominal de quince mil 20 dólares de los Estados Unidos de América 00/100, equivalentes al 21 cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía 22 DISTRIBUIDORA ACQUA SISTEMI DACSIS S.A., que aparecen 23 a nombre de GISELLA GINATTA HIGGINS en los títulos de acciones y libros sociales. El valor patrimonial de las Hericas acciones es de ocho mil ochocientos ochenta y cinco 04/100 dólares de los Estados Unidos de América ROSAGE BATTON S. 885,00). Dos. Tres. Cinco. - CUATROCIENTAS acciones. nominativas, con un valor nominal de

AB, ANDREA UGALDE YÁNEZ NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

1 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, 2 equivalentes al cincuenta por ciento (50%) de la 3 compañía OBRATRADE S.A., que aparecen a nombre de 4 PEDRO SERANI RILLON en los títulos de acciones y 5 libros sociales. El valor patrimonial de las referidas 6 acciones es de treinta y cuatro mil quinientos noventa y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América 8 (USD 34.593,00). Dos.Tres.Seis.-SETECIENTAS 9 NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas, 10 con un valor nominal de setecientas noventa y nueve 11 dólares de los Estados Unidos de América, equivalentes 12 al noventa y nueve por ciento (99%) del capital social de 13 la compañía SEGIBODE S.A., que aparecen a nombre de 14 PEDRO SERANI RILLON en los títulos de acciones y 15 libros sociales. Para efectos de la presente liquidación 16 las referidas acciones tienen un avalúo de (USD 799) 17 setecientos noventa y nueve dólares de los Estados 18 Unidos de América. Dos.Tres.Siete.- Bien inmueble 19 consistente en una oficina con la correspondiente 20 alícuota de cero enteros tres mil cuatrocientas treinta 21 diez milésimas por ciento, signada con el número 22. NUEVE, ubicada en el séptimo piso del Edificio 23 MULTICOMERCIO, que se levanta sobre el solar dos de 24 la manzana diecisiete, situado en la calle Cuenca número 25 ciento dos y Eloy Alfaro, parroquia Olmedo (Sa 26 de esta ciudad de Guayaquil. La referida oficina/tip 27 avalúo de treinta y un mil cuatrocientos denta 28 81/100 dólares de los Estados Unidos de A

1 31,483.81) y el código catastral municipal CERO 2 CUATRO – CERO CERO UNO SIETE- CERO CERO DOS 3 CERO CERO CERO - OCHO- NUEVE.-4 Dos.Tres.Ocho. Bien inmueble consistente en una 5 oficina con la correspondiente alícuota de cero enteros 6 tres mil noventa y un diez milésimas por ciento, signada 7 con el número SIETE, ubicada en el séptimo piso del 8 Edificio MULTICOMERCIO, que se levanta sobre el solar 9 Dos de la manzana diecisiete, situado en la calle Cuenca 10 número ciento dos y Eloy Alfaro, parroquia Olmedo 11 (San Alejo) de esta ciudad de Guayaquil. La referida 12 oficina tiene un avalúo de treinta y cuatro mil 13 novecientos treinta y seis 73/100 dólares de los Estados 14 Unidos de América (USD 34,936.73) y el código catastral 15 municipal CERO CUATRO - CERO CERO UNO SIETE -16 CERO CERO DOS - CERO CERO CERO CERO - OCHO 17 - SIETE. Dos. Tres. Nueve. - Bien inmueble consistente en 18 un parqueo con la correspondiente alícuota cero enteros 19 quinientos cuarenta diez milésimas por ciento, signado 20 con el número CIENTO OCHENTA Y CUATRO, ubicado 21 en el primer piso del Edificio MULTICOMERCIO, que se 22 levanta sobre el solar dos de la manzana diecisiete, 23 situado en la calle Cuenca ciento dos y Eloy Alfaro, 24 parroquia Olmedo (San Alejo) de esta ciudad de Buayaquil. El referido parqueo tiene un avalúo de cinco mil guinientos 24/100 dólares de los Estados Unidos de Bestin fica (USD 5,500.24) y el código catastral municipal KO CUATRO – CERO CERO CERO UNO SIETE

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

CERO CERO DOS - CERO CERO CERO -1 2 CUATRO - UNO OCHO CUATRO. Dos. Tres. Diez. - Bien 3 inmueble consistente en un parqueo con 4 correspondiente alícuota cero enteros quinientas 5 noventa y dos diez milésimas por ciento, signado con el 6 número CIENTO QUINCE, ubicado en el primer piso del 7 Edificio MULTICOMERCIO, que se levanta sobre el solar 8 dos de la manzana diecisiete, situado en la calle Cuenca 9 ciento dos y Eloy Alfaro, parroquia Olmedo (San Alejo) 10 de esta ciudad de Guayaquil. El referido parqueo tiene 11 un avalúo de seis mil veintinueve 90/100 dólares de los 12 Estados Unidos de América (USD 6,029.90) y el código 13 catastral municipal CERO CUATRO - CERO CERO UNO 14 SIETE- CERO CERO DOS- CERO CERO CERO-15 CUATRO - UNO UNO CINCO. - Dos. Tres. Once. - Bienes 16 muebles adquiridos durante la sociedad conyugal, 17 consistentes en menaje de hogar y joyas. Para efectos de 18 la presente liquidación las Partes han acordado dar a los 19 bienes muebles descritos un avalúo comercial de veinte 20 mil 00/100 (US\$20,000.00) dólares de los Estados Unidos 21 de América. Dos.Tres.Doce. - Sesenta y siete (67) 22 cuadros que se encuentran detallados en el Anexo uno 23 de la presente escritura, avaluados por el perito Juan 24 Castro y Velásquez en cuarenta y seis mil doscientos 25 cincuenta dólares de los Estados Unidos de (USD 46.250,00). Dos.Tres.Trece.- El valor to 26 27 bienes de la sociedad conyugal disuelta que in 28 de la presente liquidación asciende a la

1 trescientos veintinueve mil cuatrocientos ochenta y dos 2 68/100 dólares americanos (US\$ 329.482,68). Dos. Cuatro. 3 PASIVOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.- Los cónyuges 4 Serani – Ginatta declaran que no existen pasivos de la sociedad 5 conyugal que existió entre ellos y que fue disuelta el treinta de 6 noviembre de dos mil dieciséis ante el Notario Trigésimo Octavo 7 del cantón Guayaquil doctor Humberto Moya Flores, y que están 8 liquidándola mediante esta escritura pública. Los otorgantes 9 tienen la libre administración de sus bienes, se encuentran 10 facultados por la ley para realizar por sí mismos la partición. 11 CLÁUSULA TERCERA: PARTICIÓN y ADJUDICACIÓN. – De 12 común acuerdo se realiza la siguiente partición y adjudicación 13 extrajudicial: UNO) Las QUINCE MIL acciones en el capital social 14 de la compañía DISTRIBUIDORA ACQUA SISTEMI DACSIS 15 S.A., cuyo valor patrimonial es de ocho mil ochocientos ochenta y 16 cinco (US\$ 8,885.00), dólares americanos, según lo expresado en la 17 cláusula segunda, se adjudican a favor de GISELLA MARITZA 18 GINATTA HIGGINS; DOS) Las CUATROCIENTAS acciones en 19 el capital social de la compañía OBRATRADE S.A., cuyo valor 20 patrimonial es de treinta y cuatro mil quinientos noventa y tres 21 (US\$ 34.593,00), según lo expresado en la cláusula segunda, se 22 adjudican a favor de la señora GISELLA MARITZA GINATTA 23 HIGGINS; TRES) Las DIEZ MIL acciones en el capital social de la compañía PRIMONETI S.A., cuyo valor patrimonial es de ciento treinta y seis mil novecientos diez (US\$ 136,910.00) dólares Abamericanos según lo expresado en la cláusula segunda, se udicana favor del señor PEDRO ADOLFO SERANI RILLON y pedido de él serán transferidas a favor de los señores

 \mathbb{Q}

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

1	NELSON CUASPAZ TAPIA (2.000 acciones ordinarias y
2	nominativas de US\$1.00 de valor nominal cada una); CARLOS
3	URQUIZO PONCE, (3.000 acciones ordinarias y nominativas de
4	US\$1.00 de valor nominal cada una); y ROCIO RIERA GUAMAN
5	(5.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 de valor
6	nominal cada una debiendo suscribir la comunicación de cesión
7	de acciones GISELLA GINATTA HIGGINS y el abogado RAFAEL
8	PASTOR LÓPEZ en su calidad de Apoderado Especial de PEDRO
9	SERANI RILLON, en la mencionada comunicación de cesión de
10	acciones se incluirá una cláusula indicando que la responsabilidad
11	derivada de las antedichas cesiones será asumida por PEDRO
12	SERANI RILLON CUATRO) Las CUATRO MIL
13	participaciones sociales en el capital social de la
14	compañía SEMAXI, SEGURIDAD MÁXIMA C. LTDA.,
15	cuyo valor patrimonial es de cuatro mil noventa y cinco
16	(US\$ 4,095.00) dólares americanos, según lo expresado
17	en la cláusula segunda, se adjudican a favor del señor
18	PEDRO SERANI RILLON, y por pedido de él serán
19	transferidas a favor del señor NELSON CUASPAZ
20	TAPIA debiendo suscribir la escritura pública de cesión
21	de participaciones GISELLA GINATTA HIGGINS y el
22	abogado RAFAEL PASTOR LÓPEZ en su calidad de Apoderado
23	Especial de PEDRO SERANI RILLON, en la mencionada escritura
24	pública de cesión de participaciones se incluirá una cláusula
25	indicando que la responsabilidad derivada de las
26	cesiones será asumida por PEDRO SERANI RILLO
27	Las SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones of in the second
28	nominativas en el capital social de la compañía SECREDIA

1 S.A., cuyo valor patrimonial es de setecientos noventa y 2 nueve (US\$ 799.00) dólares americanos, según lo 3 expresado en la cláusula segunda, se adjudican a favor 4 del señor PEDRO ADOLFO SERANI RILLON; SEIS) La 5 propiedad sobre el bien inmueble consistente en una 6 oficina signada con el número NUEVE, ubicada en el séptimo piso del Edificio MULTICOMERCIO, que se 8 levanta sobre el solar dos de la manzana diecisiete, 9 situado en la calle Cuenca ciento dos y Eloy Alfaro, 10 parroquia Olmedo (San Alejo) de esta ciudad de 11 Guayaquil, que se describe en el numeral dos.tres.siete., 12 de la cláusula segunda de la presente escritura se 13 adjudica a favor del señor PEDRO ADOLFO SERANI 14 RILLON; SIETE) La propiedad sobre el bien inmueble 15 consistente en una oficina signada con el número SIETE, 16 ubicada Edificio el séptimo del en piso 17 MULTICOMERCIO, que se levanta sobre el solar dos de 18 la manzana diecisiete, situado en la calle Cuenca ciento 19 dos y Eloy Alfaro, parroquia Olmedo (San Alejo) de esta 20 ciudad de Guayaquil, que se describe en el numeral 21 dos.tres.ocho. de la cláusula segunda de la presente 22 escritura se adjudica a favor del señor PEDRO ADOLFO 23 SERANI RILLON; OCHO) La propiedad sobre el bien nmuente consistente en un parqueo signado con el púmero EIENTO OCHENTA Y CUATRO, ubicado en el Rosa Beatriz Siso del Edificio MULTICOMERCIO, que se anta sobre el solar dos de la manzana diecisiete, 28 situado en la calle Cuenca ciento dos y Eloy Alfaro,

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

1 parroquia Olmedo (San Alejo) de esta ciudad de 2 Guayaquil, que se describe en el numeral dos.tres.nueve. 3 de la cláusula segunda de la presente escritura se 4 adjudica a favor del señor PEDRO ADOLFO SERANI 5 RILLON; NUEVE) La propiedad sobre el bien inmueble 6 consistente en un parqueo con el número CIENTO 7 QUINCE, ubicado en el primer piso del Edificio 8 MULTICOMERCIO, que se levanta sobre el solar dos de 9 la manzana diecisiete, situado en la calle Cuenca ciento 10 dos y Eloy Alfaro, parroquia Olmedo (San Alejo) de esta 11 ciudad de Guayaquil, que se describe en el numeral 12 dos.tres.diez. de la cláusula segunda de la presente 13 escritura se adjudica a favor del señor PEDRO ADOLFO 14 SERANI RILLON; DIEZ) La propiedad de los bienes 15 muebles adquiridos durante la sociedad conyugal 16 consistentes en menaje de hogar y joyas, se adjudican a 17 favor de la señora GISELLA MARITZA GINATTA 18 HIGGINS; ONCE) Los cuadros se han agrupado en dos 19 grupos denominados A y B, según consta en el Anexo 20 dos, correspondiendo los cuadros del grupo A, a 21 GISELLA GINATTA HIGGINS y los cuadros del grupo B 22 a PEDRO SERANI RILLON; y, TRECE) Pese a que no 23 existen pasivos los otorgantes convienen que en caso de 24 aparecer en el futuro obligaciones de la sociedad 25 conyugal a favor de terceros, estas serán asp 26 integramente por el señor PEDRO ADOLFQ 27 RILLON.- CLÁUSULA CUARTA: DECLARA 28 Las Partes declaran lo siguiente: Cuatro. Uno

1 el avalúo de los bienes de la sociedad conyugal y lo fijan 2 como base para la partición y adjudicación de los 3 mismos.- Cuatro.Dos. La adjudicación de los bienes se 4 realiza en el estado en que los bienes se encuentran a la 5 fecha de la presente escritura, lo cual es conocido por las 6 Partes. La adjudicación de los bienes inmuebles se 7 realiza como cuerpos ciertos. Cuatro. Tres. Que nada 8 tienen que reclamarse ni de presente ni de futuro 9 respecto de los haberes de la sociedad conyugal ni las 10 adjudicaciones realizadas en favor de cada cónyuge. De igual 11 forma, las partes declaran que no tienen, ninguno de ellos, bienes 12 derechos restitución tengan que reclamarse cuya 13 recíprocamente, y que no existen pasivos en la sociedad conyugal. 14 Cuatro.Cuatro. Que en el supuesto que aparezcan otros bienes 15 que pertenecían a la sociedad conyugal, se entenderán que 16 pertenecen a ambos cónyuges en partes iguales y que 17 procederán a realizar la correspondiente partición y 18 adjudicación de los mismos. CLAUSULA SEXTA.- Los gastos e 19 impuestos correspondientes al otorgamiento de la presente 20 escritura serán asumidos por PEDRO SERANI RILLON y, sus 21 inscripciones en los registros correspondientes serán asumidos 22 por cada cónyuge respecto de cada uno de los bienes que le haya 23 side adjudicado. - CLAUSULA SÉPTIMA. - Las partes acue an expresamente que van a ejecutar este convenio 24 de Kuena fely en consecuencia, se obligan a suscribir Ab. Rosa Beautz Z/
Rosado Bravo
Otomana Borented Scumentos fueren necesarios y celebrar actos jurídicos fueren requeridos para el 27 28 completo perfeccionamiento de los compromisos aquí

A

	M.I.MUNICIPALIDAD D	E GUAYAQUIL		1 A		X	N T	
	COMPROE DE INGRESC		MES MAR	09	año 2018	CAJA No.	23191	7018 /
	CONTRIBUYENTE PEDRO ADOLFO SERAN	RILLON			CEDULA-R. 2 (NMUE		O CATASTRAL	CODIGO TRANSACC.
	CONCEPTO ALCABALAS, REGI	STROS, Y A	DĮCIONĄLE	cs .				VALOR RECIBIDO
DREFLIA	F. CELEBRACION CONTRATO	100.00% Art.	Porc. 0 00				EFECTIVO	\$.^********336.52
HA TEST	Adic, Alcabels a ECAPAG ("Adic Adic, Alcabels a ETAPA", LACANS Adic, Alcabels a Conce of Fice Adic, Alcabels hunicipalism	arillado)			•		CHEQUES	5.**********0.00
INANO	(- Loton Alcabales, Adicion (y.c. Impuesto si Megastro Municipal, Pagistro Concejo Provincial) (M. Recargo Registro Concepto Recargo Recar	0.004	0.00 (14) 0.00 (14) 0.00 (14) 2.00		. 1		N/C y/o TRANSFER.	£.************0.00
TECCION	Total impuesto de Alcabala Interes	Hirotoph 216	15/2	g. : : : 6.5	£	\	TOTAL RECIBIDO	5.*********336.52
						97018	76.58	2451493 NERIBUYENTE (1)
	Januar Stylerum C	TESOR	Q_ DMUNICIPAL	Alexander of the second			\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	PAGAD



****	M.LMUNICIPALIDAD'D	E GUAYAGUIL					K #		
	COMPROE DE INGRESO	A CAJA	MAR	DIA 09	2018	CAJA No. 15	No. 23197	022	
	CONTRIBUYENTE PEDRO ADOLFO SERAN	RILLON			CEDULA-R 2 INNIU	u.c coolec	CATASTRAL	CODIGO TRANSACC. PLS	
	PAGO DE PLUSVAL	IAST	ACT N				N.	VALOR RECIBIDO	
(1) E (1)	VENDEDOR: SERANI RILLON AÑO: 2018 SOLICITUS (1) CODIGO: Varios FECHINELES	16 3 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1.61 3 1 1 1 1	di			EFECTIVO	\$.*********** 8.8*****	
	AVALUC COMERC.: 44,00004 PRECIC DE VENTA (") Costo da Additato (") Mejoras (") Rebaja 85,000(%)		AUTO	070 100 020 02 00 02	00 4		CHEQUES	\$.**********0.00	
NAMO.	(-) Desvaloriz Witten UTILIDAN IMPONIBLE Excadente 0.00 IMPRESC A PAGAR	0.63	0	1			N/C y/o TRANSFER	\$.************0.00	
CON	Valoz Deuga: 3.00 Valoz Rebeja Trubuto: 3.00			(0),7			TOTAL RECIBIDO	5.******.8.08	
Ho							ORER	PAGDLAR95	
							C 11 5	Ally June	
	DIRECTOR FINANCIERO	TESOR	UNICIPAL IUNICIPAL	Meren	CALL STATES	7	PF	NTRIBUTENTE WINDS WINDS ON THE STREET OF	
							SELLO	Y FIRMA DEL CAJERO	



i



JUNTA DE BENEFICIENCIA DE GUAYAQUIL

R.U.C. 0990967946001

CILITY	VV	LAMBINA ALVANDA LUMBOAN		
м• в- 032	7457 IMPUESTO	DE ALCABALAS	POR.U.S.\$	56.96
RECIBI de _	GISELLA MARTIZA GINATTA HIG	3 618		
la cantidad Fi	ue	100 DCLARES ####################################	有字本**本中心	
U.S.\$4	4.040,04 50% REBAJA		por	la transferencia
de dominio de	COMPRAVENTA A/F: PEDRO AIXA	LFO SERANI	por	ia diaprojencia
	PAGADO EN EFECTVO	10. 004-0 017-002-0000-8-9	-1 Y ORGE EVE	
	CURYVACESTAN FERCEPA	AEGIA. AMDITEA LIGALDE YANE		
Según articulo en la Ley de pron EMOR 10:5	coile de la inversión y menticionació	nas a la Ley de Impuestos para la Junta n ciudadana reg. Ofic. # 144 del 18 de 09 de MARCO ANDE 2013 DE BENETICALENCIA DE GU	MARC fab atana A	: Guayaquil que constr



		MI MUNICIPALIDAD D COMPROE DE INGRESO	COUNTRY OF THE PARTY OF THE PAR	MES MAR	DIA 09 A	2018	GAJANO.	No. 23197	7002
	CONTRIBUYE PEDR	ENTE O ADOLFO SERAN	RILLON				u.c codigo 02-0-8-7-1		CODIGO TRANSACC. PLS
	PAG	O DE PLUSVAL	IAS - A						VALOR RECIBIDO
が必然の		DOR : GISELLA MARIT	理的是犯理等的是一个。	2年於24年22	CERA			EFECTIVO	\$.**********6.67
	AVALUO PRECIO (- (-	018 30LICITUD 14. 4-17-2-0-0-7-1 18. COMERC. 33,868.80 DR VINTA 19. Costo de Adquisio 19. 1 Mejorsa 19. 1 Rebaja 85.00.	da cinia : 26-01 ∫ : on	ALI	THE TABLE 13-CUOTE 100 C	-11-2000 30 \$		CHEQUES	\$.***********0.00
and occupion year	UTILIDI Exceder IMPUES Interes	-) Desvaloriz Monet LD IMPONIBLE Ite 0.00 A	ria 0.63 %		602 63 341 91 00 0 67 111 00 11	;		N/G y/o TRANSFER.	5. ****************************
	Valor	henca: 5.5 Sabaja Turbeto://www.		a a company	iro y			TOTAL RECIBIDO	\$. u***********6.67
_							97002	2	2451490 NTRIBUYENTE
								500	36:04 SULL
1	DIR	Amor Shown (Ector Financiero	TESORER	MONICIPAL	Stre 15	State of the state			INTRIBUYENTE
	en e			produce.		al market of	ista.	1 1	OY FIRMA DEL CAJERO



		COMP DE INGR	ROB ESO	ANTE A CAJA	MES MAR	DIA 09 /	No 2018	CAJA No.	No. 23197	012
	ONTRIBUYED CIRCLEY	ADOLFO SE	ERAN	RILLON			CEDULA - R.U 4-0017-00			CODIGO TRANSACC.
			1	STROS VA	DIGIONALE EBRACIONAN	S		, ;	EFECTIVO	VALOR RECIBIDO \$
	Por los proportion por la bi Adic. Al Adic. Al Adic. Al Adic. Al	rimeron 9. ferencia 9. rebela a ECAPAG. cabela a EMAP. cabela a Concessi cabelas Monición		(fillado)	Porc. 0.00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0					\$. **********.00
	(- Ecton. Impresto Registro Recargo R Recargo R	Alcabalas, Adioli al Registro Mini Concejo Provinci egistro Minicipi egistro Concejo ramite Administr ramite Catastro		D.004 0.004 0.004	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00			:	N/C y/o TRANSFER.	\$.***********0.00
	Total In Interes	mpuesto de Alc	abala:	III TOTAL		ges: [8.0		1 .	TOTAL RECIBIDO	\$.*********258.01 \(
100			- W						cb H:	RAGIASZA
	{ 5	JMOL SKID CTOR FINANCII		TESOR	MUNICIPAL	Street.			TESOR	ERIA A MA
			N i						EELLO	DY FIRMA DEL SAJERO





JUNTA DE BENEFICIENCIA DE GUAYAQUIL

R.U.C. 0990967946001

5274	
N° B- 032	27458 IMPUESTO DE ALCABALAS PORUSS 50,77
RECIBI de _	GISELLA MARITZA GINATTA HIGGIS
la cantidad	de CINCULTIA CON 77/100 DOLATES ************************************
U.S.\$3	33.845,80 50% REPAIA por la transferenci
de dominio de	COMPRAVENTA AZF: FEDRO ADOLFO SERANI.
•	PAGADO EN EFECTIVO (D. 004-0017-000-9-7-1 64).
	CLIADRAGESIMA TERCERA ABGIA. ANDREA UGALDE YALLE
en la Ley de pron	del Titulo 13 de las Reformas a la Ley de Impuestos para la Junta de Beneficencia de Guayaquil que cons moción de la inversión y participación ciudadana reg. Ofic. # 144 del 18 de Agosto del 2000. GuayaquilO? de



	MEMUNICIPALIDAD COMPROB	FULLANDUIL		N					
	DE INGRESO	A CAJA	MAR MAR	09 AF	2018	CAJA No. 15	No. 23197	007 	
	CONTRIBUYENTE PEDRO ADOLFO SERAN	RILLON	-		CEDULA - R.U 4-0017-00			CODIGO TRANSACC. PLS	
	PAGO DE PLUSVAI.	IAS	X					VALOR RECIBIDO	
ORFILE	VENDEDOR: GISELLA MARIT ANO: 2018 SOLICITUD CODIGO: 4-17-2-0-4-18 1741 AVALUO COMERC: 5,914188	4年2月2日 東京の大学()	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ENECRIP : 1	L3-11 - 2000		EFECTIVO	\$.***********2.82 	
	(-) Costo de Addillas	ion	b lo	TAV: 100.00) %	:	CHEQUES	S,***********O.00	
HAMICI	(-) Rebaja B5 (0) (1) (-) Desvaloriz Hong UTILIDAD IMPONIBLE Excadente 0.00 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	0.63 ·	29 0 0 0 0)	N/C y/a TRANSFER.	3,******0.00	
SECOND.	Tasa de Tramite Administrativos de Valor Feuca: 2.6 Valor Rebaja Tributo: 4.0						TOTAL RECIBIDO	S.************2.82	
6						7007	24	2461491 NATE OF THE PROPERTY O	RIBERCEN
							L'SORCE	The Still	O
	DIRECTOR FINANCIERO	TESORER	MUNICIPAL	SET E YO		-		6	
							SELLO	Y FIRM DEL CAJERO	

6



:2

	W I MUNICIPAL DAU D	E QUAYAQUIL		X				
	COMPROE DE INGRESO	A CAJA	MES MAR	09	2018	CAJA No.	No. 2319702	20,
	CONTRIBUYENTE PEDRO ADOLFO SERAN	RILLON				u.c copiga 02-0-4-184	- 1	CODIGO TRANSACC.
	CONCEPTO ALCABALAS, REGI	STROS	DIGIONALES	\$				VALOR RECIBIDO
	F. CELEBRACION CONTRATO	A STATE OF THE STA	BRACIONANT	A			EFECTIVO S.	*********48.37
	Adic. Jicabala a ECAPAG. (1915) Adic. Jicabala a EMAP. (Alban) Adic. Jicabala a Concapo Provi Adic. Jicabalas Municardias (1916)	arillado)	0.00 0.00 14.78 0.03 25.56		· ·		CHEQUES \$.	******0.00
FIRES	t-)Ectos.Alcabalus,Adicioni Impuesto al Registro Mulicipo Registro Concejo Provincial Recergo Pegistro Municipal Recergo Pegistro Concejo Provincia Tasa de Itamite Administrațio Tasa de Itamite Catastro Mulicipal	0.00	0.00 (V) 0.00 (V) 0.00 (V) 0.00 (V)			, [] , [] []	N/C y/o TRANSFER. \$,	·*************************************
	Total Impuesto de Alcabala Interes			an: 45.27	·		TOTAL RECIBIDO \$	*********48.37
		* * * * * * * *					SORECOUNT	46.494 RIBUYENTE
							CSM,	Was Jum O
	DIRISCTOR FINANCIERO	TESOMER	MUNICIPAL	Herry	Ser		PA	GADO
			A Company of the Comp				SELLO Y	FIRMA DEL CAJERO

٦.

ß





JUNTA DE BENEFICIENCIA DE GUAYAQUIL

R.U.C. 0990967946001

№ в- 032	7456 IMPUESTO DE ALCABALAS PORUS PORUS
RECIBI de	GISELLA MARITZA GINATTA HIGGIS
	de OCHO CON 37/100 DOLAGES ************************************
U.S.\$	por la transferencia
de dominio de	COMPRAVENTA A/F: PEDRO ADOLFO SERANT
	PAGADO EN EFECIVO D. 004-0017-002-0000-4-184-1 GYE
	OUADRAGESTMA TERCERA ABOTA. ANDREA UGALDE YANEZ
en la Ley de proi	del Titulo 13 de las Reformas a la Ley de Impuestos para la Junta de Beneficencia de Guayaquil que consta moción de la inversión y participación ciudadana reg. Ofic. # 144 del 18 de Agosto del 2000. Guayaquil 97 de 10 Guayaquil 2019 JUNTA DE BENEFICIENCIA DE GUAYAQUIL RALES 57:34 CAJERA GENERAL





JUNTA DE BENEFICIENCIA DE GUAYAQUIL

R.U.C. 0990967946001

№ в- 032	7456 IMPUESTO DE ALCABALAS POR.U.S.\$ 9,87
RECIBI de _	GISELLA MARTIZA GINATTA HIGGIS
la cantidad F	de OCHO CON 97/100 DOLARES ************************************
U.S.\$	5.912,88 50% REBAJA por la transferencia
de dominio de	CONFRAVENTA A/F: PEDRO ADOLFO SERANT
	FAGADO EN EFECTVO (D). (004-0017-002-0000-4-164-1 GYE
	CLIALRAGESIMA TERCERA ARGIA. ANDREA LIGALDE YAMEZ
EGTKI	del Titulo 13 de las Reformas a la Ley de Impuestos para la Junta de Beneficencia de Guayaquil que consta moción de la inversión y participación ciudadana reg. Ofic. # 144 del 18 de Agosto del 2000. Guayaquil OF de Beneficencia de Guayaquil 2013 JUNTA DE BENEFICIENCIA DE GUAYAQUIL RALES 57:34 GARDA CENERAL



Fecha de Pago: 29-ENE-2018

COMPROBANTE DE PAGO:

23083036

CONTRIBUYENTE: SERANI RILLON PEDRO Y GISELLA GINATTA HIGGINS

CÓDIGO: 004-0017-002-0-8-9-1

CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL URBANO Y ADICIONALES ANIO 2018

TÍTULO DE CRÉDITO No: Z-017078

CLASIFICACIÓN: C

VALOR DE LA PROPIEDAD: \$37,557.77

TARIFA: 0.0017708719

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	33.26	33.25
CUERPO DE BOMBEROS	2.04	2.04
TASA DRENAJE PLUVIAL	2.07	2.07
CONTRIB. ESP. MEJORAS	35.24	35.24

Imp. + Adic:

\$145.21 Coactiva:

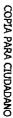
\$0.00 Descuento:

\$0.00

TOTAL: \$6.00

\$139.22

Esta Información ha sido generada en el sitio web municipal. Puede ser comprobada ingresando al siguiente link: www.guayaquil.gob.ec







CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

	Solic	itante		Certificado Nº		2018 - 013978
Cédula :	0912823234				•	
Nombre :	TANYA VICTO	ORIA VERA S	ANCHEZ	Fecha/Hora Emisión	1: 25/EN	E/2018 - 17:47
Código Catastrai :	004-0	017-002	2-0000-8-9-1	Všlido Hasta	: 25/MA	R/2018
			NOMBRES REGISTRAL	oos		
Cédula		Nombre				
ő	72.1	SERANI RILL	ON PEDRO Y GISELLA GINATTA I	HIGGINS		
datos del predio	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección			Manzana ' Solai	Parroquia	
SIN CIUDADELA		CUENCA (MUI	TICOMERCIO)	17 2		OLMEDO (SAN ALEJO)
DATOS SEGUN TÍTULO DE P	ROPIEDAD				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Otorgado en Not		Repertorio	Fecha Inscripción	No Reg. Propleded	Matrícula	Inmobilaria
	IN NOTARIA	32559	30-OCT-2000	10857		69023
LINDEROS Y MENSURAS SEG	ÚN TÍTULO DE P					
NORTE		CON	SUR		CON	FORMA DEL SOLAR
♥ Park School (park North Registration of the		*	*		*	IRREGULAR
este		CON	OESTE		CON	ÁREA SOLAR
^		*	•		*	*
AVALUO DE LA PROPIEDAD		······································				
VALOR MATRIZ EN PROP.	HORIZONTAL	ALICUOTA	EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVAL	LIO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****	***10,949,787.	06	0.3430000000000	\$0.8	Ð	\$**********4,453.9 3
CONSTRUCCION PRINCIPAL	Y ANEXOS				····	·····
ANX. AREA CONST.		TIPO CO	NSTRUCCIÓN	VALOR m	2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION \$*********33,103.8
 				TOTAL C	ONSTRUCCIÓ	
VALOR DE LA PROPIEDA	D					\$**********37,657.7 7
REGISTRO DE CONSTRUCCI	ĎΝ:		CERTIFIC	ADO DE REGISTRO CAT VIGENCIA	ASTRAL DE LA	
OBSERVACIONES:						
Usuario: CARVALMP						
				•	,	
			•	Joseph	le Min	
					H GONZ	LEZ MORALES
		į	Pers les entidades públicas o privadas certificado sólo tendrá validas una vez			ie documento, considerar lo algulente: El n.guayaquid.gob.ac
Este documento NO	certifica la propied	lad del bien.				

Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquii.gob.ec.



Fecha de Pago: 09-ENE-2018

COMPROBANTE DE PAGO:

22935141

CONTRIBUYENTE: SERANI RILLON PEDRO Y GISELLA GINATTA HIGGINS CÓDIGO: 004-0017-002-0-4-115-1

CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL URBANO Y ADICIONALES ANIO 2018

TÍTULO DE CRÉDITO No: 2-016928

CLASIFICACIÓN: C

VALOR DE LA PROPIEDAD: \$6,482.27

TARIFA: 0.0016583697

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	2.94	2,94
CUERPO DE BOMBEROS	0.35	0.35
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.36	0,36
CONTRIB. ESP. MEJORAS	6.08	6.08

Imp. + Adlc:

Recargo:

\$19.46 Coactiva:

\$0.00

\$0.00 Descuento:

\$0.60

TOTAL:

\$18.87

Esta información ha sido generada en el sitio web municipal. Puede ser comprobada ingresando al siguiente link: www.guayaquil.gob.ec







CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

	So!	icitante		Certificado Nº	•	2018 - 013973
Cédula :	091282323			1		
Nombre :	TANYA VIC	TORIA VERA S	ANCHEZ	Fecha/Hora Emisión :	25/ENI	E/2018 - 17:40
Cédigo Catastral :	004-0	017-00	2-0000-4-115-	Válido Hasta	1 26/MA	R/2018
	1		Nombres registra	DOS		
Cédula Q		Nombre SERANI RILL	ON PEDRO Y GISELLA GINATTA	HIGGINS		
DATOS DEL PREDIO	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , 		<u></u>			
Cludadela/Cooperativa/Barrio	Dirección			Manzana Solar	Parroquia	·····
SIN CIUDADELA	E.ALFARO	Y CUENCA (MU	LTTCOMERCIO)	17 2	`	OLMEDO (SAN ALEJO)
DATOS SEGUN TITULO DE A	ROPIEDAD					
	taria	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula :	Inmobiliaria
DURAN	SIN NOTARIA	32555	30-OCT-2000	. 10862		69024
LINDEROS Y MENSURAS SE	GÚN TÍTULO DE	PROPIEDAD				
NORTE		CON	SUR		CON	FORMA DEL SOLAR
market in the second second		*	*		*	IRREGULAR
este		CON	OESTE		CON	ÁREA SOLAR
*		*	•		*	. *
AVALUO DE LA PROPIEDAD						
VALOR MATRIZ EN PROI	, HORIZONTAL	ALICUOT?	EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVAL	UO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****	****10,949,78	7.06	0.05920000000000	\$0,14		\$ *********** 768.72
CONSTRUCCION PRINCIPA	LY ANEXOS					
ANX. AREA CONST.		TIPO CO	NSTRUCCIÓN	VALOR m2 C	ONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION \$******5,713,55
				TOTAL CON	STRUCCIÓ	
VALOR DE LA PROPIED	AD					\$***********6,4 82.2 7
REGISTRO DE CONSTRUCC	TÓN:		CERTIFIC	ADO DE REGISTRO CATAS	ȚŖĂL DE LA	EDIFICACIÓN
				VIGENCIA		
OBSERVACIONES:		,				
Usuario: CARVALMP						ļ
		·				
		i				
					,	
				. A	را.	
				/\ // _{ka}	ME	. *
				10012014	17	
					/ 1	
1]	Josephe		
				Ą		
}			ADO KAD	INA ELIZABETH	CONZ	I EZ MODALES
			ARY, NAR	JEFE DE CAT		
1				JEFE DE CA	אוכאו	•
1						
l			Para las entidades públicas o privadas Castificado sólo tendrá velidez una vez	y/o personas maturales o juridicas q verificado en el Portal Web Municip	ue recepted est al http://www	e documento, considerar lo alguiente: El v-guaryaquil-gob-ec
			<u></u>			
I						

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicictar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.



Fecha de Pago: 29-ENE-2018

COMPROBANTE DE PAGO:

23082998

CONTRIBUYENTE: SERANI RILLON PEDRO ADOLFO Y SRA.

CÓDIGO: 004-0017-002-0-8-7-1

CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL URBANO Y ADICIONALES ANIO 2018

TÍTULO DE CRÉDITO No: Z-017076

CLASIFICACIÓN: C

VALOR DE LA PROPIEDAD: \$33,845.80

TARIFA: 0.0017683139

		1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)	
IMPUESTO PREDIAL		29.93	29.92	
CUERPO DE BOMBEROS	•	1.85	1.85	
TASA DRENAJE PLUVIAL		1.86	1.86	
CONTRIB. ESP, MEJORAS		31.76	31.76	

Imp. + Adic:

Recargo:

\$0.00 Descuento:

\$130.79 Coactiva:

\$0.00

\$5.40

TOTAL:

\$125.40

Esta información ha sido generada en el sitio web municipal. Puede ser comprobada ingresando al siguiente link: www.guayaquil.gob.ec

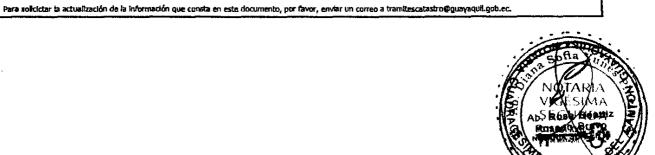






CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

						
Cédula :	Solicitant	<u> </u>		Certificado Nº	:	2018 - 013976
Cedula : Nombre :	0912823234 TANYA VICTORIA	VEDA SAN	ICHEZ	Fecha/Hora Emisión :	25/EN8	:/2018 - 17:43
Código Catastral :	TAIVIA VICTORIA	VEICH JAIN	TCI IL Z	1	•	
	004-001	7-002-	0000-8-7-1	Válido Hasta :	26/MAI	R/2018
			NOMBRES REGISTRADO	DS		
Cádula 0	A STATE OF THE STA	ombre ERANI RILLON	PEDRO ADOLFO Y SRA			
DATOS DEL PREDIO					 	
Cludadela/Cooperativa/Barrio	o Dirección			Manzana Soler	Parroquia	
SIN CIUDADELA	E.ALFARO Y CUE	NCA (MULTI	COMERCIO)	17 2		OLMEDO (SAN ALEJO)
DATOS SEGUN TÍTULO D	E PROPIEDAD					
	· · ·	ertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propleded	Matrícula I	nmobiliaria
DURAN	SIN NOTARIA	32553	17-NOV-2000	11818		69019
LINDEROS Y MENSURAS NORTE	SEGÚN TÍTULO DE PROP	EDAD		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
NORTE		CON *	SUR		,CON	FORMA DEL SOLAR
		₩	•		*	IRREGULAR
ESTE		CON	CESTE		CON	ÁREA SOLAR
Ĩ		*	•		*	*
AVALUO DE LA PROPIED						
VALOR MATRIZ EN PR		ALICUOTA EN		ALOR m2 DEL SOLAR	AVALL	IO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$***	******10,949,787.06		0.3091000000000	\$0.72		\$*********4,013.73
CONSTRUCCION PRINCIL ANX. AREA CONST.	PAL Y ANEXOS	TIPO CONST	RUCCIÓN	VALOR m2 Co	NST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
<u> </u>					-	\$********29,832.07
				TOTAL CONS	TRUCCION	
VALOR DE LA PROPIE	:DAD					\$***********33,845.80
REGISTRO DE CONSTRU	cctón: _		CERTIFICA	DO DE REGISTRO CATAST VIGENCIA	RAL DE LA	EDIFICACIÓN
ORSERVACIONES:						
Usuarior CARVALMP					1	
			. <i>C</i>	Gonzolie	WE-	
			ARQ. KARI	NA ELIZABETH (JEFE DE CAT		
		Pae cer	ra las entidadas públicas o privadas y/ rtificado sólo tandrá validez una vez ve	o personas naturales o jurídicas qu arificado en el Portal Web Municipal	e recepten este http://www	t documento, considerar lo siguiente: El .guzyaquil.gob.ec
• Este documento	NO certifica la propiedad de	f blen.				



Fecha de Pago: 09-ENE-2018

COMPROBANTE DE PAGO:

22935237

CONTRIBUYENTE: SERANI RILLON PEDRO Y GISELLA GINATTA HIGGINS

CÓDIGO: 004-0017-002-0-4-184-1

CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL URBANO Y ADICIONALES ANIO 2018

TÍTULO DE CRÉDITO No: Z-016997

CLASIFICACIÓN: C

VALOR DE LA PROPIEDAD: \$5,912.88

TARIFA: 0.0016472514

	1er. Sem. (\$.)	2do, Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	2.65	
CUERPO DE BOMBEROS		2.66
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.33	0.32
	0.33	0.33
CONTRIB. ESP. MEJORAS	5,55	5.55

Imp. + Adic:

\$17.72 Coactiva:

\$0.00

Recargo:

\$0.00 Descuento:

\$0.54

TOTAL:

\$17.19

Esta información ha sido generada en el sitio web municipal. Puede ser comprobada ingresando al siguiente link: www.guayaquil.gob.ec

COPTA PARA CTUDADANO





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante				Certificado Nº	•	2018 - 013974
Cédula :	0912823234				•	
Nombre :	TANYA VICTORIA VERA SANCHEZ			Fecha/Hora Emisión : 25/ENE/2018 - 17:42		
Código Catastrei :	004-00	17-002	-0000-4-184-	Všlido Hasta	: 26/MA	R/2018
	1		NOMBRES REGISTRAD	os		
Cédula C	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Nombre				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		SERANI RILLO	N PEDRO Y GISELLA GINATTA H	IGGINS		
DATOS DEL PREDIO						
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección			Manzana Solar	Parroquia	
SIN CIUDADELA E.ALFARO Y CUENCA (MU			TICOMERCIO)	17 2		OLMEDO (SAN ALEJO)
DATOS SEGUN TITULO DE						
Otorgado en N DURAN	otaría R SIN NOTARIA	epertorio 32554	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propledad	Matrícula I	Inmobiliaria
			13-NOV-2000	11521	·	69018
LINDEROS Y MENSURAS SI NORTE	GUN TITULO DE PRO	CON	CLID		CON	FORMA DEL SOLAR
*		*	SUR *		*	
						IRREGULAR
ESTE *		CON	OESTE *		CON	ÁREA SOLAR
		*			*	*
AVALÚO DE LA PROPTEDAS VALOR MATRIZ EN PRO		AI to inta s	EN PROP, HORIZONTAL.	ALOR m2 DEL SOLAR	ANIAN	UO DE ALICUOTA DEL SOLAR
			•		AVAL	
L	*****10,949,787.06	l	0.0540000000000	\$0.13		\$************701.20
ONSTRUCCION PRINCIPAL V ANEXOS ANX. AREA CONST.: TIPO CONSTRUCCIÓN				VALOR m2 CONST.: AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION \$****************5.211.68		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		TOTAL CON	STRUCCIÓN	
VALOR DE LA PROPIED	AD					\$*********5,912,88
REGISTRO DE CONSTRUCC	ZÓN: -		CERTIFICA	DO DE REGISTRO CATAS VIGENCIA	TRAL DE LA	
OBSERVACIONES:			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Usuerio; CARVALMP						
ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES JEFE DE CATASTRO						
			Para las entidades públicas o privadas y certificado sólo tendrá velidez una vez v	ro personae necurales o junidicas q erfiicado en el Portel Web Municipi	ue recepten est a) http://www	e documento, considerar lo siguiente: El «guayaquil-gob»ec
Este documento N	O certifica la propiedad	del blen.				

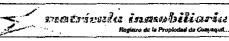
Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.







Registro de la Propiedad Municipal de Guayequil



69019

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

04-0017-002-0-8-7

Aperturado el:lunes 21 de agosto de 2000

Conforme a la solicitud Número: 13727 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 69019, CERTIFICACIÓN que contiene:

INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

W S SEGURIDAD

St

SY

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

Alicuota: 0.3091

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal.

Frente Escritura: 12.90 mts

Frente I: 32.90 mts.

Krente 2: 109.00.mts Frente 3: 0 00 mts

Frente 4: 57.90 mts

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Norte: F. Cordero, con 80.00 mts. Sur: Cuenca con 109.00 mts. Este: Rio Guayas, con 57.90 mts. Oeste: Eloy Alfaro, con 32.90 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 5,566.36 mts2 Fondo Escritura: 109.00 mts -Levantamientor-5,566.36 mts2

Fondo Levantamiento: 109.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO Uso de Edificación: COMERCIAL

SI Alumbrado: Pavlmentación: Si Alcantarillado: Si Bordillo: Agua Potable: .Sf

Red telefónica: SY

Esquinero o Meridional: Esquinero

INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE b)

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Oficina 7 del cuarto piso de la Torre de Oficinas y Apartamentos del Centro Comercial "Multicomercia", construido sobre el solar 2 de la manzana 17; ubicado en las calles Eloy Alfaro y Cuenca, , parroquia Olmedo.

Area útil: 58,86 metros cuadrados

Alfcuota: 0,3091 %

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de	inscripción	Folio Inicial
a) Registrales				
Propiedades	Compraventa	2,113	09/03/1990	51,873
Propiedades Horizontales	Rectificación de Propiedad Horizontal	158	12/08/1992	2,831
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	3,136	31/05/1993	20,087
Propiedades	Entrega de Obra	11,819	17/11/2000	29,321
Propiedadea	Compraventa	11,818	17/11/2000	29,319
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	18,468	17/11/2000	40,057
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	18,467	17/11/2000	40,055
Hipotecas y Gravamenes	Cancelación de Hipoteca	1,062	23/01/2003	2,333
Hipotecas y Gravamenes	Hipoteca Abierta	4,564	28/03/2005	9,545
Propiedades Horizontales	Reglamento Interno	430	17/10/2008	7,755
Propiededes Horizontelet	Ratificación	17	29/01/2009	107

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1/3 Compraventa

Inscrito el:

viernes, 9 de marzo de 1990

Tomo: 74 Folios: 51,873 - 51,904

Número de Inscripción: 2,113

Número de Repertorio:

Nombre del Canton:

Oficina donde se guarda el original: Notaria Vigésima Primera

Escritura/Providencia/Resolución:

Guayaquil 29-dic.-89

Oficio/Telex/Fax: a.- Observaciones:

****** (Ninguna) ******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Papel

Nombre v/o Razón Social

Comprado Vendedor

09-91031693001 Macameli S A Mucamelisa 09-90314764001 Mercasur S A

c.- Esta inscripción se reflere a la(s) que consta(n) en:
Libra:





							•	
	Propiedades			6,200	28-nov1977	64,777	61,794	· •
	Propiedades			920	13-5ab -1978	9,543	9,570	
	Propiedades			2.188	06-abr1978	22,369	22,388	
	Propiedades Horizontales			195	30-oct,-1981	3,535	3,596	
	Propiedades Horizontales		•	158	12-ago1992	2,831	2.850	
	Propiedades Horizontales			27	t0-mar1983	517	552	
/ 3	Compraventa							
	Inscrito el: v	iernes, 17	de noviembre	de 2000 Tomo:	57 Folios:	29,319 - 29,320		
	Número de Inscripción: 1			ero de Repertorio:		,		
	Oficina donde se guarda el			,	***			
	Nombre del Cantón:		Durán				•	
	Escritura/Providencia/Reso	olución:	13-mar00					
	Oficio/Telex/Fax:	011101011.	15 1114, 00	_				
	a Observaciones:							
	******* (Ninguna) **	****					ė	
	b Apellidos, Nombres y Dor	micilio de la	s Partes:					
	Papel		Cédula e R.U.C				Estado Civil	Demickle
	Comprador		09-04941	010 Ginatta Higgins	Gisella Maritza		Casado	Guayaqual
	Comprador		09-17560	369 Serani Rillon Po	edro Adolfo		Casado	Guzyaquil
	Vendedor		09-91031693	001 Macameli S A N	·lacamelisa			Guayaquil
	c Esta inscripción se refi	iere a la(s)	que consta(n)	en:				
	Libro:		440 00000000000000000000000000000000000	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folis final:	
	Propiedades			2,113	09-mar1990	51,873	51,904	
	Propiedades Horizontales			158	12-ago1992	2,831	2,850	
/ 3	Entrega de Obra Inscrito el:	riernes, 17	đe noviembro	e de 2000 Tomo:	57 Folios:	29,321 - 29,322		
	Número de Inscripción: 1	11,819	Núm	ero de Repertorio:	32,553			
	Oficina donde se guarda el							
	Nombre del Cantón:		Durán				•	
	Escritura/Providencia/Reso	olución:	13-mar00					
	Oficio/Telex/Fax:	Oldololi.	15-mar, oo				÷	
	aObservaciones:							
	******* (Ninguna) **	*****						
	` • •							
	b Apellidos, Nombres y Dor Papel	micilio de la	s Partes: Cédula o R.U.C	. Nombre y/o R	uzón Social		Estado Civil	Domicilio
	Constructor			1001 Macameli S A f				Guayaquil
							Casado	
	Propietario			010 Ginatta Higgins				Guayaquil
	Propietario			369 Serani Rillon Po	edro Adolfo		Casado	Gusysquil
	c Esta inscripción se refi	iere a la(s)	que consta(n)	en: No.faseripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folia final:	
	Libro: Propiedades			11,818	17-nov2000	29,319	29,320	
	ropounus			.,,,,,,	17-11047 8000	1010		
⊆ G:	ISTRO DE PROP	PIEDAI	DES HOR	IZONTALE	S			
/ 3	Rectificación de Propi	edad Ho	rizonta!					
, -		•••	12 de agosto a	le 1992 Tomo	90 Folios;	2 021 2 050		
			~			2,831 - 2,850		
	Número de Inscripción: 1			ero de Repertorio:	15,644			
	Oficina donde se guarda el	i original:	_	ima Primera				
	Nombre del Cantón:		Guayaquil					
	Escritura/Providencia/Res	olución;	08-jun92					
	Oficio/Telex/Fax:							
	a Observaciones:		•					
		nercio.	•					
	a Observaciones:		or December -					

1 / 3 Re

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicillo Guayaquil

09-91031693001 Macameli S A Macamelisa Propietario

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
No.Inscripción:

Propiedades Horizontales 30-oct.-1981 3,535

2 / 3 Regiamento Interno

Inscrito el: viernes, 17 de octubre de 2008 Tomo: 88 Folios: 7,755 - 7,756

Número de Inscripción: 430 Número de Repertorio: 28,337

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décimo Novena

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 24-sep.-08 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

ritura/Providencia/Resolución: 24-sep.-08
cio/Telex/Fax:
Observaciones:
Reglamento Interno de la Torre de Oficinas y Departamento del Centro Comercial Multcomercio, ubicado E las Chicago Bravo
Eloy Alfaro y Cuenca, parroquía Olmedo. Protocolizado en la Notaría Décima Novena del Cantón Guayaqui Consciente Suplente
de sentiembre del 2008 de sentiembre del 2008





Registro de la Propiedad Municipal de Guayaquil

รวดากประชอบอยโรย อัตนการเกมโดยให้เกราร์งก Registro de la Propiedad de Canyo

69018

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

04-0017-002-0-4-184

Aperturado el:lunes 21 de agosto de 2000

Conforme a la solicitud Número: 13727 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 69018, CERTIFICACIÓN que contiene:

INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

Alícuota: 0.054

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal.

Frente 1: 109.00 mts

Frente 3: 80 00 mts

Frente 4: 57.90 mts

<u>LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:</u> Norte: F. Cordero, con 80.00 mts. Sur: Cuenca, con 109,00 mts. Esta: Rio Guayas, con 57.90 mts. Oeste: Eloy Alfaro, con 32.90 mts. FORMA DEL SOLAR: Area Escriturat 5,566,36 mts2 Frente Escritura: 32 90 mts Frente 1: 32.90 mts Fondo Escritura: 109 00 mts.

Estado del Solar: CONSTRUIDO Uso de Edificación: COMERCIAL Alumbrado: Si

Pavimentación: Si Alcantarifiado: "W Bordillo: , Ç Agua Potable: S/ Si

<u>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:</u>

Red telefónico: Si

Esquinero o Meridienal:

b)

INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Parqueo 184 ubicado en el cuarto piso alto del edificio "Multicomercio", construido sobre el solar 2 de la manzana 17, calles Eloy Alfaro y Cuenca, parroquia

Ara útil: 10,50 metros cuadrados

Alicuota: 0,0540%

Area Levantamiento: 5,566.36

Fondo Levantamiento: 109.00 mts.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libre	Libro Acla		Número y fecha de inscripción	
a) Registrales				
Propiedades	Compraventa	2,031	07/03/1990	49,773
Hipotecas y Gravámenes	Entrega de Obra	1,117	07/03/1990	7,419
Propiedades	Compraventa	11,521	13/11/2000	28,571
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	18,082	13/11/2000	39,263
Hipotecas y Gravamenes	Cancelación de Hipoteca	975	22/01/2003	2,131
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	4,590	29/03/2005	9,599

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Compraventa

Inscrito el:

miércoles, 7 de marzo de 1990

70 Folios: Tomo:

49,773 - 49,876

Número de Inscripción: 2,031

Número de Repertorio: 4,981 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Primera

Nombre del Cantón:

Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución:

29-dic.-89

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

****** (Ninguna) ******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Papel

Nombre y/o Razón Social

Comprador Vendedor

09-91031707001 Mansellsa S A Mansellsasa 09-90314764001 Mercasur S A

c.- Esta inscripción se reflere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscripción: Libro: Fec. Inscripción: 04-nov.-1977 60,051 Propiedades 5,812 13-feb.-1978 9.543 930 Proniedades 10-mar.-1983 Propiedades Horizontales 37 517 Propiedades Horizontales 195 30-oct.-1981 3,535 Propiedades 6,200 38-nov.-1977 64,777 06-abr -1978 23,169



2 / 2 Compraventa Inscrito el: lunes, 13 de noviembre de 2000 Toma: 56 Folios: 28,571 - 28,572 Número de Inscripción: 11,521 Número de Repertorio: 32,554 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera Nombre del Cantón: Durán Escritura/Providencia/Resolución: 13-mar.-00 Oficio/Telex/Fax: Observaciones: ****** (Ninguna) ****** b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Cédula e R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil 09-04941010 Ginatta Higgins Glsella Maritza Comprador Casado Guayaquil Comprador 09-17560369 Serani Rilion Pedro Adolfo Casado Guayaquil Vendedor 09-91931677001 Mansellsa S A Munsellsasa Coayaqui? c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en: No.Inscripción: Fec. Inscrinción: Folio Inicial: Felio final: Hipotecas y Gravámenes 07-mar.-1990 1,117 7,419 **Propiedades** 2,031 07-mar.-1990 49,773 49,876 REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES 1 / 4 Entrega de Obra Inscrito el: miércoles, 7 de marzo de 1990 Tomo: 10 Folios: 7,419 - 7,478 Número de Inscripción: 1.117 Número de Repertorio: 4.982 Oficina donde se guarda el original: Notaria Vigésima Primera Nombre del Cantón: Guayaquil Escritura/Providencia/Resolución: 29-dic.-89 Oficio/Telex/Fax: a.- Observaciones: ******* (Ninguna) ******* b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Cédula o R.U.C. Estado Civil Domicilio Papel 09-90314764001 Ntercasur S A Constructor Guayaquil 09-91031707001 Mansellsa S A Mansellsasa Gueyaquil Propietario c.- Esta inscripción se reflere a la(s) que consta(n) en: No.Inscrinción: Fec. Inscrinción: Fatio Inicial: Collo final: Propiedades 2,031 07-mar - 1990 49.773 49.876 2 / 4 Hipoteca Abierta Inscrito el: lunes, 13 de noviembre de 2000 Tomo: 76 Folios: 39,263 - 39,264 Número de Inscripción: 18,082 Número de Repertorio: 32,554 Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera Nombre del Cantón: Durán Escritura/Providencia/Resolución: 13-mar.-00 Oficio/Telex/Fax: a.- Observaciones: ****** (Ninguna) ****** b.- Apollidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicflio Papel 09-90100330001 Banco in Previsora S A Acreedor Guayaquil Deudor 09-04941010 Ginatta Higgins Gisella Maritza Casado Gusysquil Deudor 09-17560369 Serani Rillon Pedro Adolfo Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Folio Inicial: Folio final: Libro: No.Inscrinción: Fec. Inscrinción: Propiedades J3-nov.-2000 28,571 11,521 28,572

3 / 4 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: miércoles, 22 de enero de 2003 Tomo: 5 Folios: Número de Inscripción: 975 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaria Trigésima Nombre del Cantón: Guayaquil Escritura/Providencia/Resolución: 14-nov.-02

Oficio/Telex/Fax: a.- Observaciones:

No se han cancelado los impuestos de Registro a favor del Municipio de Guayaquil y de la J Art. 55 de la Ley de Registro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel Numbre y/o Razón Social

09-90054150001 Filanbanco S A Acreedor Guayaguil 09-04941010 Ginatta Higgins Gisella Maritza Deudor Guavacuil Deudor 09-17560369 Serani Rillon Pedro Adolfo Casado Guayaquil

Cariffeedan Interno one OMI/RILLO

Matricula: 69018

2,131 - 2,134

Página: 7

de Rosado Br

ci- Esta inscripción se reflere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscrinción: Fec. Interioción: Hipotecas y Gravámenes 18,082 Propiedades 11.521

Folio Inicial: 13-nov.-2000 13-nov.-2000

39,263 28,571 Folio final: 39.264 28,572

4 / 4 Hipoteca Abierta

Inscrito el:

martes, 29 de marzo de 2005

Tomo: 20 Folios: 9,599 - 9,600

Número de Inscripción: 4,590

Número de Repertorio: 7,207

Oficina donde se guarda el original: Notaria Décimo Tercera Nombre del Cantón:

Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución:

28-dic.-04

Oficio/Telex/Fax: a.- Observaciones:

****** (Ninguna) ******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C.

Estado Civil Demicilio

Acreedor Dendor

07-90002350009 Banco de Machala S A

Gunyaquil

09-04941010 Ginatta Higgins Gisella Maritza

Casado Casado

Guayaquil Guayaquil

Deudor

09-17560369 Serani Rillon Pedro Adolfo

Pec. Inscrinción:

Folio Inicial:

Folio final:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Propiedades

No.Inscripción: 11.531

13-nov.-2000

28,571

28,572

Número de Negativas

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones | Negativas Registrales Hipotecas y Gravámenes

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:33:20 del viernes, 26 de enero de 2018

Ruta de Inscripciones

Grupo : Grupo Inicial (Especial)
Funcionario: Mercedes Tigua Fuentes
ROL : Amanuense de Inscripciones : Grupo Inicial (Especial) Funcionario: Juan Salinas Tomala

runcionario: Juan Sainas Tomaia
ROL : Depurador
Grupo : Grupo Asesor
Funcionario: Luis Daniel Torres Naranjo

ROL : Asesor 1-2000-32554 2-2002-10153 1-2005-7207

> Calificador de Título : NVELEZ Calificador Legal: ONAULA Asesor: PGARCIA

Jolla lli

Ab. Carlos Miño Doylet Registrador de la Propiedad Delegado

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ (15.00)

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.





OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BUENOS AIRES



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL Nº 191 / 2017

Tomo . Página 191

En la ciudad de BUENOS AIRES, ARGENTINA, el 21 de diciembre de 2017, ante mi, MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO, CONSEJERA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en esta ciudad, comparece PEDRO ADOLFO SERANI, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Casado, Pasaporte ordinario número 488470093, con domicilio en 13020 SW 92nd AVE Apt A410, Miami-Estados Unidos, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de RAFAEL BOLIVAR PASTOR LOPEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 0905210522, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "Yo, Pedro Serani Rillón mayor de edad, de nacionalidad estadounidense, de estado civil casado, con pasaporte 488470093 domiciliado en Miami, y en trán-sito por esta ciudad, confiero PODER ESPECIAL y PROCURACION JUDICIAL amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del Aboga-do Rafael Pástor López, portador de la cédula de identidad ecuatoriana 0905210522, matrícula profesional 09-2010-688 domiciliado en la Manzana E5, Solar 21, Villa 44 de la Urbanización Puerto Azul, parroquia urbana Tarqui de la ciudad de Guayaquil, Ecuador para que dicho profesional, a quien en lo sucesivo se podrá denominar como "El apoderado especial y/o procurador ju-dicial", indistintamente y en forma individual pueda ejecutar en la República del Ecuador, debidamente facultado, los siguientes actos a nombre y represen-tación de su poderdante: UNO) Para que suscriba, ante cualquier Notario del Ecuador, la escritura de liquidación de la sociedad conyugal del tenor siguien-te: SEÑORA NOTARIA: Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públi-cas a su cargo una en la cual conste una Liquidación de bienes adquiridos durante la Sociedad Conyugal, que se otorga al tenor de las cláusulas y decla-raciones siguientes: CLÁUSULA PRIMERA. -- OTORGANTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura el señor abogado Rafael Pastor López, por los derechos que representa del señor PEDRO ADOLFO SERANI RILLON, en su calidad de Apoderado Especial, conforme lo demuestra con la copia de la escritura de poder especial, cuya copia se agrega como habilitante y la se-ñora GISELLA MARITZA GINATTA HIGGINS, por sus propios derechos. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES: 2.1. - Los señores PEDRO ADOLFO SERANI RILLON y GISELLA MARITZA GINATTA HIGGINS, en adelante "las Partes", contrajeron matrimonio civil en el cantón Guayaquil, provin-cia del Guayas, el 30 de septiembre de mil novecientos noventa y tres, fecha la cual consta en el Tomo 9, Follo 175, Acta número 3389 conforme la corres-pondiente partida inscrita en el Registro Civil de la Provincia del Guayas. 2.2. -- Con fecha 8 de noviembre de 2016 las Partes solicitaron ante el Notario Trigé-simo Octavo del cantón Guayaquil la disolución voluntaria de la Sociedad Conyugal que mantenían, por consiguiente, el 30 de noviembre de 2016 se declaró disuelta la sociedad conyugal formada por las Partes. 2.3. - Dentro de la Sociedad Conyugal formada por las Partes existen los bienes que a conti-nuación se detalla: 2.3.1.- NUEVE MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de nueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América 00/100 equivalentes al noventa y ocho por ciento (98%) del capital social de la compañía PRIMONETI S.A. que aparecen a nom-bre de GISELLA GINATTA HIGGINS en los títulos de acciones y libros sociales. El valor patrimonial de las referidas acciones es de cientataciota y cuatro mil ciento setenta y uno 80/100 dólares de los Estados Unide de dados

(USD134.171,80). 2.3.2. -DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativa son un valor nominal de doscientos dólares de los Estados Unidos de América 00/100/que representan el dos por ciento (2%) del capital social de la compañía PRIMONETI S. La que apareceir a nombre de PEDRO SERANI RILLON en los títulos de acciones y libros sociales. El valor de dos mil setecientos treinta y ocho 20/100 dólares de los Estados Unidos de America d

2.738,20). 2.3.3.- CUATRO MIL participaciones sociales, con un valor nominal de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América 00/100, equivalentes al cuarenta (40%) del capital social de la compañía SEMAXI, SEGURIDAD MÁXIMA C. LTDA, que aparecen a nombre de GISELLA GINATTA HIGGINS en los libros sociales. El valor patrimonial de las referidas acciones es de cuatro mil noventa y cinco 00/ 100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 4.095). 2.3.4. - QUINCE MIL acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de quince mil dólares de los Estados Unidos de América 00/100, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía DISTRIBUIDORA ACQUA SISTEMI DACSIS S.A., que aparecen a nombre de GISELLA GINATTA HIGGINS en los títulos de acciones y libros sociales. El valor patrimonial de las referidas acciones es de ocho mil ochocientos ochenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD8.885,00).2.3.5.- SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarlas y nominativas, con un valor nominal de setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América, equivalentes al noventa y nueve por ciento (99%) de la compañía OBRATRADE S.A., que aparecen a nombre de PEDRO SERANI RILLON en los títulos de acciones y libros sociales. El valor patrimonial de las referidas acciones es de sesenta y nueve mil cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 69.100). 2.3.6.- SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de setecientas noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América, equivalentes al noventa y nueve por ciento (99%) del capital social de la compañía SEGIBODE S.A., que aparecen a nombre de PEDRO SERANI RILLON en los títulos de acciones y libros sociales. Para efectos de la presente liquidación las referidas acciones tienen un avalúo de (USD 799) setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América. 2.3.7. - Bien Inmueble consistente en una oficina con la correspondiente alícuota de cero enteros tres mil cuatrocientas treinta diez milésimas por ciento, signada con el número 9, ubicada en el séptimo piso del Edificio MULTICOMERCIO, que se levanta sobre el solar 2 de la manzana diecisiete, situado en la calle Cuenca 102 y Eloy Alfaro, parroquia Olmedo (San Alejo) de esta ciudad de Guayaquil. La referida oficina tiene un avalúo de treinta y un mil cuatrocientos ochenta y tres 81/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 31,483.81) y el código catastral municipal cero cuatro – cero cero uno siete – cero cero dos - cero cero cero - ocho - nueve.- 2.3.8. Bien inmueble consistente en una oficina con la correspondiente alícuota de cero enteros tres mil noventa y un diez milésimas por ciento, signada con el número 7, ubicada en el séptimo piso del Edificio MULTICOMERCIO, que se levanta sobre el solar 2 de la manzana diecisiete, situado en la calle Cuenca 102 y Eloy Alfaro, parroquia Olmedo (San Alejo) de esta ciudad de Guayaquil. La referida oficina tiene un avalúo de treinta y cuatro mil novecientos treinta y seis 73/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 34,936.73) y el código catastral municipal cero cuatro — cero cero uno siete - cero cero dos -- cero cero cero cero - ocho - siete.- 2.3.9. - Bien inmueble consistente en un parqueo con la correspondiente alicuota de cero enteros quinientos cuarenta diez milésimas por ciento, signado con el número 184, ubicado en el primer piso del Edificio MULTICOMERCIO, que se levanta sobre el solar 2 de la marizana diecisiete, situado en la calle Cuenca 102 y Eloy Alfaro, parroquia Olmedo (San Alejo) de esta ciudad de Guayaquil. El referido parqueo tiene un avalúo de cinco mil quinientos 24/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 5,500.24) y el código catastral municipal cero cuatro – cero cero uno siete – cero cero dos – cero cero cero cero – cuatro – uno ocho cuatro.- 2.3.10. - Bien inmueble consistente en un parqueo con la correspondiente alícuota de cero enteros quinientas noventa y dos diez milésimas por ciento, signado con **el número** 115, ubicado en el primer piso del Edificio MULTICOMERCIO, que se levanta sobre el solar 2 de la manzana diecisiete, situado en la calle Cuenca 102 y Eloy Alfaro, parroquia Olmedo (San Alejo) de esta ciudad de Guayaquil. El referido parqueo tiene un avalúo de sels mil veintinueve 90/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 6,029.90) y el código catastral municipal cero cuatro - cero cero uno siete - cero cero destre celo especie cero cero cuatro - uno uno cinc.- 2.3.11.- Bienes muebles adquiridos durante la sociedad conyugal, consistentes en menaje de hogar y joyas. Para efectos de la presente liquidación las Partes han acordado dar a los bienes muebles descritos un avalúo comercial de US\$ 20,000.00 dólares de los Estados Unidos de América. 2.3.12. — Sesenta y siete (67) cuadros que se encuentran detallados en el Anexo 1 de la presente escritura avaluações por el partir Juan Castro y Velásquez en cuarenta y sels mil doscientos cincuentamenta de la estados linidos de América (USD 46.250.00). 2.3.13 e El valor total de las bienes de la escledad. Unidos de América (USD 46.250,00). 2.3.13.- El valor total de la bienes de la sociedad

ónyugal disuelta que son objeto de la presente liquidación asciende a la suma de US\$ 363,989.68. 2.4. PASIVOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.— Los cónyuges Serani — Ginatta declaran que no existen pasivos de la sociedad conyugal que existió entre ellos y que fue disuelta el 30 de noviembre de 2016 ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil doctor Humberto Moya Flores, y que están liquidándola mediante esta escritura pública. Los otorgantes tienen la libre administración de sus bienes, se encuentran facultados por la ley para realizar por sí mismos la partición. CLÁUSULA TERCERA: PARTICIÓN y ADJUDICACIÓN. - De común acuerdo se realiza la siguiente partición y adjudicación extrajudicial: UNO) Las QUINCE MIL acciones en el capital social de la compañía DISTRIBUIDORA ACQUA SISTEMI DACSIS S.A., cuyo valor patrimonial es de US\$ 8,885.00, según lo expresado en la cláusula segunda, se adjudican a favor de GISELLA MARITZA GINATTA HIGGINS; DOS) Las SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones en el capital social de la compañía OBRATRADE S.A., cuyo valor patrimonial es de US\$ 69,100.00, según lo expresado en la cláusula segunda, se adjudican a favor de la señora GISELLA MARITZA GINATTA HIGGINS; TRES) Las DIEZ MIL acciones en el capital social de la compañía PRIMONETI S.A., cuyo valor patrimonial es de US\$ 136,910.00, según lo expresado en la cláusula segunda, se adjudican a favor del señor PEDRO ADOLFO SERANI RILLON y por pedido de él serán transferidas a favor de los señores NELSON CUASPAZ TAPIA (2.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 de valor nominal cada una); CARLOS URQUIZO PONCE, (3000 acciones ordinarlas y nominativas de US\$1.00 de valor nominal cada una); y ROCIO RIERA GUAMAN (5000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 de valor nominal cada una debiendo suscribir la comunicación de cesión de acciones GISELLA GINATTA HIGGINS y el abogado RAFAEL PASTOR LÓPEZ en su calidad de Apoderado Especial de PEDRO SERANI RILLON, en la mencionada comunicación de cesión de acciones se incluirá una cláusula indicando que la responsabilidad derivada de las antedichas cesiones será asumida por PEDRO SERANI RILLON.- CUATRO) Las CUATRO MIL participaciones sociales en el capital social de la compañía SEMAXI, SEGURIDAD MÁXIMA C. LTDA., cuyo valor patrimonial es de US\$ 4,095.00, según lo expresado en la cláusula segunda, se adjudican a favor del señor PEDRO SERANI RILLON, y por pedido de él serán transferidas a favor del señor NELSON CUASPAZ TAPIA debiendo suscribir la escritura pública de cesión de participaciones GISELLA GINATTA HIGGINS y el abogado RAFAEL PASTOR LÓPEZ en su calidad de Apoderado Especial de PEDRO SERANI RILLON, en la mencionada escritura pública de cesión de participaciones se incluirá una cláusula indicando que la responsabilidad derivada de las antedichas cesiones será asumida por PEDRO SERANI RILLON; CINCO) Las SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas en el capital social de la compañía SEGIBODE S.A., cuyo valor patrimonial es de US\$ 799.00, según lo expresado en la cláusula segunda, se adjudican a favor del señor PEDRO ADOLFO SERANI RILLON; SEIS) La propiedad sobre el bien inmueble consistente en una oficina signada con el número 9, ubicada en el séptimo piso del Edificio MULTICOMERCIO, que se levanta sobre el solar 2 de la manzana diecisiete, situado en la calle Cuenca 102 y Eloy Alfaro, parroquia Olmedo (San Alejo) de esta ciudad de Guayaquil, que se describe en el numeral 2.3.7. de la cláusula segunda de la presente escritura se adjudica a favor del señor PEDRO ADOLFO SERANI RILLON; SIETE) La propiedad sobre el bien inmueble consistente en una oficina signada con el número 7, ubicada en el séptimo piso del Edificio MULTICOMERCIO, que se levanta sobre el solar 2 de la manzana diecisiete, situado en la calle Cuenca 102 y Eloy Alfaro, parroquia Olmedo (San Alejo) de esta ciudad de Guayaquil, que se describe en el numeral 2.3.8. de la cláusula segunda de la presente escritura se adjudica a favor del señor PEDRO ADOLFO SERANI RILLON; OCHO) La propiedad sobre el bien inmueble consistente en un parqueo signado con el número 184, ubicado en el primer piso del Edificio MULTICOMERCIO, que se levanta sobre el solar 2 de la manzana diecisiete, situado en la calle Cuenca 102 y Eloy Alfaro, parroquia Olmedo (San Alejo) de esta ciudad de Guayaquil, que se describe en el numeral 2.3.9. de la cláusula segunda de la presente escritura se adjudica a favor del señor PEDRO ADOLFO SERVANI sobre el solar 2 de la manzana diecisiete, situado en la calle Cuenca 100 y Elog parroquia Olmedo (San Alejo) de esta ciudad de Guayaquil, que se descripe en esta

2.3.10. de la clausula segunda de la presente escritura se adjudica a favor de se ADOLFO SERANI RILLON; DIEZ) La propiedad de los bienes muebles adquirigos de la presente escritura se adjudica a favor de la presente escritura del la presente escritura de la present

2.3.10. de la cláusula segunda de la presente escritura se adjudica a favor

sociedad conyugal consistentes en menaje de hogar y joyas, se adjudican a favor de la señora GISELLA MARITZA GINATTA HIGGINS; ONCE) Los cuadros se han agrupado en de grupos denominados A y B, según consta en el Anexo 2, correspondiendo los cuadros del grupo A a GISELLA GINATTA HIGGINS y los cuadros del grupo B a PEDRO SERANI RILLON; y, TRECE) Pese a que no existen pasivos los otorgantes convienen que en caso de aparecer en el futuro obligaciones de la sociedad conyugal a favor de terceros, estas serán asumidas integramente por el señor PEDRO ADOLFO SERANI RILLON. CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIONES: Las Partes declaran lo siguiente: 4.1. Aprueban el avalúo de los bienes de la sociedad conyugal y lo fijan como base para la partición y adjudicación de los mismos. 4.2. La adjudicación de los bienes se realiza en el estado en que los bienes se encuentran a la fecha de la presente escritura, lo cual es conocido por las Partes. La adjudicación de los bienes inmuebles se realiza como cuerpos ciertos. 4.3. Que nada tienen que reclamarse ni de presente ni de futuro respecto de los haberes de la sociedad conyugal ni las adjudicaciones realizadas en favor de cada cónyuge. De igual forma, las partes declaran que no tienen, ninguno de ellos, bienes o derechos cuya restitución tengan que reclamarse recíprocamente, y que no existen pasivos en la sociedad conyugal. 4.4. Que en el supuesto que aparezcan otros bienes que pertenecían a la sociedad conyugal, se entenderán que pertenecen a ambos cónyuges en partes iguales y que procederán a realizar la correspondiente partición y adjudicación de los mismos. CLAUSULA SEXTA. - Los gastos e impuestos correspondientes al otorgamiento de la presente escritura serán asumidos por PEDRO SERANI RILLON y, sus inscripciones en los registros correspondientes serán asumidos por cada cónyuge respecto de cada uno de los bienes que le haya sido adjudicado. CLAUSULA SÉPTIMA. - Las partes autorizan al Notario a solicitar la Publicación correspondiente y que continúe con los trámites de Ley. Las partes intervinientes quedan autorizadas indistintamente para obtener la inscripción de la presente escritura en los Registros correspondientes.- DOS) Para que a nombre de Pedro Serani Rillón suscriba la constancia de haber recibido los bienes muebles (cuadros) que se detallan en la Liquidación de la Sociedad Conyugal antedicha. TRES) Para que suscriba los instrumentos públicos o privados que se requieran para transferir el dominio de blenes inmuebles y acciones a favor del poderdante, Pedro Serani Rillón, o para transferir el dominio de bienes muebles y acciones a favor de la señora Gisella Maria Ginatta Higgins, conforme se adjudique de acuerdo a lo establecido en la liquidación de la sociedad conyugal precedentemente detallada.- CUATRO) Para que en persona me represente ante el estado ecuatoriano y con su sola firma presente los escritos contentivos de las acciones administrativas o judiciales necesarias en defensa de mis derechos, intereses y bienes, para cumplir con la liquidación de la sociedad conyugal antes detallada.- CINCO) El apoderado especial y procurador judicial, podrá autorizar a otros abogados para que intervengan en todos los procesos en calidad de defensores." Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leido que fue por manamente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al piesen migo por todo lo cual doy fe .-

PEDRO ADOLFO SERANI

MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO

CONSEJERA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Roderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BUENOS AIRES .- Dadoly sellado, el 21 de diciembre de 2017

MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO

CONSEJERA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: II 6.2

Valor: 30,00



Ab. Rosa Beatriz

ROSAGO BIRVO NOTARIA SUPLENTE



PASSPORT PASSEPORT

UNITIED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo Code / Code / Codigo (Passoport No / No du Passeport / No. de Pasaporte
P USA 188470003

SERANI

Given Names / Prénoms / Nombres

PEDRO ADOLFO

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES OF AMERICA
Date of Dirth / Date do naissance / Feoha de nacimiento

21 Feb 1964

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de recimiento

CHILE
Date of issue 1. Date de délivrance / Facha de expedición

02 Aug 2013

01 Aug 2023
Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones

SEE PAGE 51

Sex / Sexe / Sex

Authority (Automit / Autoridad - United States

Department of State

USA



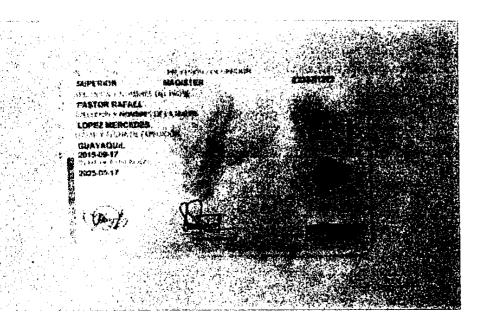
PEORO ADOLFO SERANI RILLOI
SANTIAGO CHILE
21 FEBRERO 1964
22 15391 45217 M
GUAYAQUIL 1999 N. DE GCB.

ESTADORATUENSE E 3333 I 2222
CASADO CON: GISELLA CINATTA HIGGINS
SUPERIOR LUCTATIVAS PERNITIDAS POR LA LEY
HUMBERTO SEAMI VARGAS
MARIA TERESA RILLON DE SERANI
GUAYMONIL, 20 NOVIEMBRE 2000
20 NOVIEMBRE 2000
REIN 041074

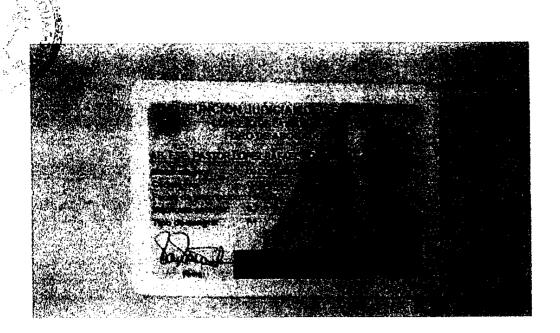
ESPACIO EN BLANCO





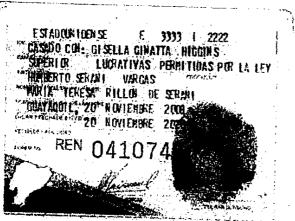


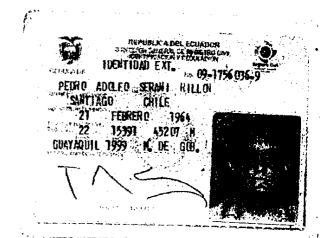




ESPACIO EN BLANCO







FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

HOTABIA CUAHRAGESHAA TERCERA

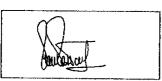
AB. Andrea Ugulde Yanez





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





Número único de identificación: 0905210522

Nombres del ciudadano: PASTOR LOPEZ RAFAEL BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ CINDY

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PASTOR RAFAEL

Nombres de la madre: LOPEZ MERCEDES

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018 Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL











INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0905210522

Nombre:

PASTOR LOPEZ RAFAEL BOLIVAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL









CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Cida Granttula

Número único de identificación: 0904941010

Nombres del ciudadano: GINATTA HIGGINS GISELLA MARITZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEDRO ADOLFO SERANI

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: GINATTA EMILIO

Nombres de la madre: HIGGINS JOYCE

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL



N° de certificado: 183-090-80859

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0904941010

Nombre:

GINATTA HIGGINS GISELLA MARITZA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

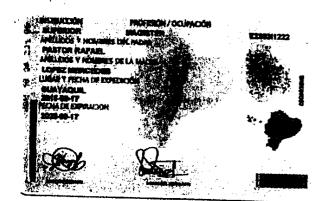
1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BÉDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL















2017

CHIPMENHALLS,

ENTER OF TRACE OF SECURITIONS OF SECURITIONS

ESD CENTRAL AND ARREST FOR A STATE





CERTIFICADO DE VOTACIÓN FLECCIONES GENERALES 2017 1 DE ARRE, 2017

017

017 - 307

0905210522 CTOLL PASTOR LOPEZ RAFAEL BOLIVAR APELLEOS Y HOUSIES

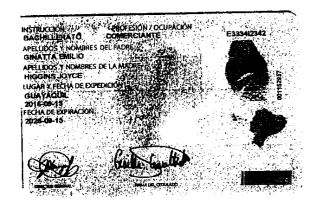
CIRCUNSCRIPCION 1

FIEL COPIA DEL ORIGINAL NOTARIA CUADRAGESIMA FERCERA Ab. Andree Unulde Yanez















CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

MANUTELY DE LA SHIP

MP.IGM.MJ

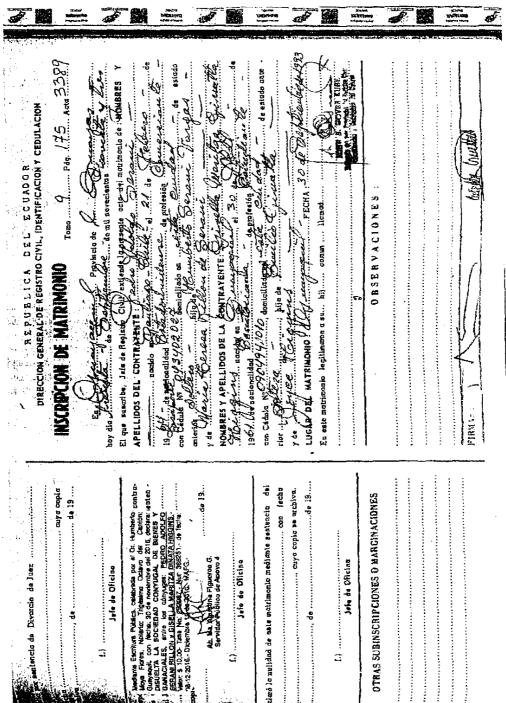
FIEL COPIA DEL ORIGINAL NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA AL. AMERICO Egolias Tenas





REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2018 Emisor: PROAÑO FUENTES ROSA BLANCA



N° de certificado: 187-103-59410

187-103-59410

ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validario en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIO/ Vigencia del documento 3 validaciones o 2 mases desde el dia de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escrib



ing 4Gbs.	
OFICINA PROMICA PROVINCIAL PROMICA	•
BARRET CHILD BESTELLING A TON CHILDREN TO THE STATE OF ST	f.::a
Low from that	Que es f
Resco Progão Presulto	al Art. 9 de
DECEGACION	ds Datos
	Fri. 122 d
40	y Cedulaci
0000193461	Fisico
	DIRECCIÓ
· 注意 安徽	CIRECCIÓ
SAKA COLUMN	JEFADJRA
	SETATURA
THAT COURT OF PEGISTRO CRIL	
and the second s	1 P
Cinc. YE.	DSFTE

AD ROSA BESTIZ YOUR NOTARIA SUPLENTE



Guayaquil PUBLICIDAD (P)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
LIQUIDACIÓN DE LA
SOCIEDAD CONYUGAL ENTRE LOS SEÑORES
PEDRO ADOLFO
SERANI RILLON Y GISELLA MARITZA
GINATTA HIGGINS.

CUADRAGES!

Ab. Rosa Rosa Notari

1.- Se pone en conocimiento dei público que, los señores PEDRO ADOLFO SERANI RILLON Y GISELLA MARITZA GINATTA HIGGINS, han manifestado su voluntad de liquidar la sociedad conyugal, por ellos conformada, el día dos de Febrero de dos mil diecíocho, a fin de que quienes se creyeren asistidos del derecho de oposicion, como acto previo a su inscripción, puedan presentar su petíción ante la Notaria Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil, en caso de no existir oposición se procederá a la inscripción de la referida escritura pública en los registros correspondientes.

Guayaquii, 02 de Febrero de 2018.

Abg. ANDREA UGALDE YANEZ NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: Con fecha 02 de febrero del 2018, en mi calidad de Notaria CUADRAGÉSIMA TERCERA de este Cantón, autoricé la escritura pública que contiene la Liquidación de los Bienes de la Sociedad Conyugal que hacen los señores PEDRO ADOLFO SERANI RILLON Y GISELLA MARITZA GINATTA HIGGINS.-

Continuando con el tramite establecido en el numeral 23 del Artículo 18 de la Ley Notarial, constante en la Ley Reformativa a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial número 406 del 28 de Noviembre del 2006, se publicó un extracto de la Liquidación antes mencionada, publicación aparecida en el Edición N° 20.005, página 20 del Diario Expreso, del día 14 de febrero del 2.018.

Transcurridos el termino indicado en la disposición legal, no se ha presentado oposición alguna, para el otorgamiento de la liquidación de la sociedad de bienes antes mencionada.-

Por lo tanto y de acuerdo a lo expuesto, siento la presente razón y dispongo su respectiva Inscripción en los competentes Registros y demás Instituciones correspondientes.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2018

Ab. ANDREA WGALDE YANEZ

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL

CANTÓN GUAYAQUIL



AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

1	adquiridos y autorizan al Notario a solicitar la
2	Publicación correspondiente y que continúe con los trámites de
. 3	Ley. Las partes intervinientes quedan autorizadas indistintamente
4	para obtener la inscripción de la presente escritura en los Registros
5	correspondientes. Firma la abogad Rafael Pastor López, Registro
6	Profesional número cero nueve - dos mil diez - seiscientos
7	ochenta y ocho del Foro de Abogados HASTA AQUÍ LA
8	MINUTA QUE ELEVO A ESCRITURA PUBLICA Es copia Se
9	agregan los documentos de Ley. Leída que le fue la presente
10	escritura de principio a fin por mí, la Notaria, a los otorgantes,
11	éstos la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo. Doy fe
12	
13	Por los derechos que representa del señor PEDRO ADOLFO
14	SERANI RILLON.
15	
16	Mulloy
17	Sr. RAFAEL PASTOR LOPEZ
18	C.Ć. 090521052-2
19	
20	bisella Gwaltull
21	Sra. GISELLA MARITZA GINATTA HIGGINS
22	C.C. 090494101-0
23	/n///
24	
25	
26	AB. ANDREA UGALDE YANEZ
27	NOTARIA CUADAGESIMA TERCERA
28	DEL CANTÓN GUAYAQUIL
	TO WINDOWS THE STATE OF THE STA

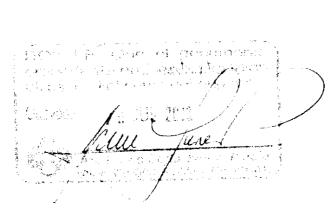
Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante, la Abogada ANDREA UGALDE YANEZ, Notaria Titular CUADRAGÉSIMA TERCERA, en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO de la ESCRITURA PÚBLICA de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ENTRE LOS SEÑORES PEDRO ADOLFO SERANI RILLON Y GISELLA MARITZA GINATTA HIGGINS, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2018.-

Abg. ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO NOTARIA SUPLENTE CUADRAGÉSIMA TERCERA

MA SOI LENTE COADRAGESIMA TERCERA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Ab. Rosa Beatriz Rosado Bravo TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

 Registrales
 Número de Inscripciones
 Negativas

 Propiedades
 1

 Hipotecas y Gravámenes
 3

Los movimientos Registrales que constan_cen esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:45:43 del viernes, 26 de enero de 2018

Ruta de Inscripciones
Grupo : Grupo Inicial (Especial)
Funcionario: Sandra Rosas Triguero
ROL : Amanuense de Inscripcione

ROL : Amanuense de Inscripciones Funcionario; Juan Carlos Caicedo Pérez ROL : Depurador Grupo : Grupo Asesor Funcionario; Carlos Caicedo Moreira

ROL: Asesor 1-2000-32555 2-2002-10153 1-2003-954 1-2005-7207

> Calificador de Título : NVELEZ Calificador Legal : ONAULA

Asesor : PGARCIA

Ab. Carlos Miño Doylet Registrador de la Propiedad Delegado VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ (15.00)

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

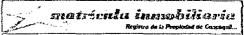








Registro de la Propiedad Municipal de Guayaquil



69024

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

04-0017-002-0-4-115

Aperturado el:lunes 21 de agosto de 2000

Conforme a la solicitud Número: 13727 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 69024, CERTIFICACIÓN que contiene:

INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

Si

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

Alícuota: 0.0592

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Norte: F. Cordero, con 80 00 ints Surr Cuenca, con 109.00 mts. Este: Rio Guevas, con 57,90 mts Oeste: Eloy Alfaro, con 32.90 mts.

FORMA DEL SOLAR:

b)

Area Escritura: 5,566,36 mts2 Fondo Escritura: 109 00 mts

Area-Levantomientos 5.366.36 Fondo Levantamiento: 109.00 mts. Frente Escritura: 32,90 mis.

Frente 1: 32.90 mts Frente-2:__109.00 mis Frente 3: 80.00 mts. Frente 4: 57.90 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO Uso de Edificación: COMERCIAL

Pavimentación: Si Alcantarillado: Bordillo: Agua Potable: Si Actra:

Red telefónica: Si

Esquinero o Meridional: Esquinera

INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Parqueo 115 ubicado en el cuarto piso alto, edificio "Multicomercio", construido sobre el solar 2 de la manzana 17, calles. Eloy Alfaro y Cuenca, parroquia Olmedo Alicuota: 0,0592 %

Area útil: 11,50 metros cuadrados

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

ĺ	Libro	,Acto	Nûmero y fecha de	Número y fecha de inscripción		
-	a) Registrales					
	Propiedades	Compraventa	10,862	30/10/2000	27,037	
i	Hipotecas y Gravamenes	Hipoteca Abiena	17,517	30/10/2000	38,093	
	Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	974	22/01/2003	2,127	
	Nipotecas y Gravamenes	Hipoteca Abierta	4,566	28/03/2005	9,549	

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: Número de Inscripción: 10,862

lunes, 30 de octubre de 2000

Tomo:

Número de Repertorio: 32,555

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Escritura/Providencia/Resolución:

13-mar.-00

Oficio/Telex/Fax: a.- Observaciones

****** (Ninguna) ******

Durán

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula a R.U.C.

Numbre y/o Razón Social 09-04941010 Ginatta Higgins Gisella Maritza

Comprador

09-17560369 Serani Rillon Pedro Adolfo

Comprador

Hipotecas y Gravamenes

09-91931677001 Mansellsa S A Mansellsasa

Vendedor

c.- Esta inscripción se reflere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscripción: 1,117

Fec. Inscripción: 07-mar.-1990

07-mar - 1990

53 Folios:

Folio Inicial: 7,419 49,773

27.037 - 27.038

2,031 Propiedades

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES



1 / 3 Hipoteca Abierta

Inscrito el:

lunes, 30 de octubre de 2000

Tomo:

74 Folios:

38,093 - 39,094

Número de Inscripción: 17,517

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Número de Repertorio: 32,555

Nombre del Cantón: Escritura/Providencia/Resolución:

Durán 13-mar,-00

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

****** (Ninguna) ******

Papel

b.- Apellidus, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula e R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil De

Acreedor

09-90100330001 Banco la Previsora S A

Gusyaquil

Deudar

09-04941010 Ginatta Higgins Gisella Maritza

Casado

Deudor

09-17560369 Serani Rillon Pedro Adolfo

Gunyaquil Casado Guavaouil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Propiedades

10,862

Fec. Inscripción:

Felio Inicial: 27,037

Folio final: 27,038

2 / 3 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el:

miércoles, 22 de enero de 2003

Tomo: 5 Folios: 2,127 - 2,130

Número de Inscripción: 974 Número de Repertorio: 954 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima

Nombre del Cantón:

Guayaquil 14-nov.-02

Escritura/Providencia/Resolución: Oficio/Telex/Fax: a.- Observaciones:

****** (Ninguna) ******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula e R.U.C. Numbre y/o Razón Social

Estado Civil Demicilio

Acreedor

09-90054150001 Filanbanco S A

Guayaquii

Deudor

09-04941010 Ginatta Higgins Gisella Maritza

Casado Guayaquil

Deudor

09-17560369 Serani Rillon Pedro Adolfo

Casado Guayaquil

Folio Inicial:

c.- Esta inscripción se reflere a la(s) que consta(n) en:

Hipotecas y Gravámenes

No.Inscripción: 17.517

30-oct.-2000 30-oct -2000 38 093

Folio Saal:

Propiedades

10,862

Fec. Inscripción:

27,037

39,094 27,038

3 / 3 Hipoteca Abierta

Inscrito el:

lunes, 28 de marzo de 2005

Tomo:

Número de Repertorio: 7,207

20 Folios:

9,549 - 9,550

Número de Inscripción: 4,566 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Tercera

Nombre del Cantón:

Escritura/Providencia/Resolución:

Guayaquil 28-dic.-04

Oficio/Telex/Fax:

 a.- Observaciones ****** (Ninguna) ******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cádula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio

Acreedor

07-90002350009 Banco de Machala S A

Guayaquil Casado

Deudor Deudor

09-04941010 Ginatta Higgins Gisella Maritza 09-17560369 Serani Rillon Pedro Adolfo

Guayaquil Casado Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Propiedades

No.Inscripción: 10,862

Fec. Inscrinción:

30-oct.-2000

Folio Inicial: 27 037

Polio final: 27,038

Ab. Rosa Beatriz Rosado Bravo

· TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	Número de Inscripciones	Negativas	Númera de Negativas
Propiedades	2		
Propiedades Horizontales	2		
Hipotecas y Gravámenes	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:44:46 del viernes, 26 de enero de 2018

Ruta de Inscripciones
Grupo : Grupo Inicial (Especial)
Funcionario: Sandra Rosas Triguero
ROL : Armanuerase de Inscripciones
Funcionario: Juan Carlos Caicedo Pérez
ROL : Depurador
Grupo : Grupo Asesor
Funcionario: Carlos Caicedo Moreira
ROL : Asesor
1-2000-32559
2-2002-310153

1-2003-951 1-2005-7207 1-2008-28337 1-2009-1760

> Calificador de Título: JROMOLEROU Calificador Legal: MVASQUEZ

Asesor: JVILLALVA

Ab. Carlos Miño Doylet Registrador de la Propiedad Delegado VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:S (15.00)

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.





09-04941010 Ginatta Higgins Gisella Maritza Guayaquil Deudor Casado 09-17560369 Serani Rillon Pedro Adolfo Deudor Casado Guayaquil c.- Esta inscripción se reflere a la(s) que consta(n) en: No.Inscrinción: Pec. Inscrinción: Folio Inicial: Folio final: Hipotecus y Gravimenes 3,136 31-may.-1993 20.087 20.112 Propiedades 2,113 09-mer.-1990 51,873 51,904 Propiedades Horizontales 158 12-ago.-1992 2,831 2,850 2 / 4 Hipoteca Abierta Inscrito el: lunes, 30 de octubre de 2000 74 Folios: 38,103 - 38,104 Tomo: Número de Inscripción: 17,522 Número de Repertorio: 32,559 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera Nombre del Cantón: Durán Escritura/Providencia/Resolución: 13-mar.-00 Oficio/Telex/Fax: a. Observaciones: ****** (Ninguna) ****** b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio Papel 09-90100330001 Banco la Previsora S A Guavaquil Acreeda 09-04941010 Ginatta Higgins Gisella Maritza Deudor Casado Guzvacuil 09-17560369 Serani Rillon Pedro Adolfo Casado Guayaquil Deudor c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en: Follo Inicial: Folio final: No.Inscrinción: Fec. Inscripción: Propiedades 30-oct.-2000 27,047 27,048 10,867 Propiedades 10,868 27,049 27,050 30-oct.-2000 3 / 4 Cancelación de Hipoteca jueves, 23 de enero de 2003 2,329 - 2,332 Inscrito el: Tomo: 5 Folios: Número de Repertorio: 951 Número de Inscripción: 1,061 Oficina donde se guarda el original: Notaria Trigésima Nombre del Cantón: Guayaquil Escritura/Providencia/Resolución: 14-nov.-02 Oficio/Telex/Fax: a. - Observaciones: ****** (Ninguna) ****** b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Cédula o R.U.C. Nombre y/e Razôn Social Estado Civil Domicilio 09-90054150001 Filanbanco S A En Liquidación Guayaquil Acreedor Guayaquil 09-04941010 Ginatta Higgins Gisella Maritza Casado Deudor Deudor 09-17560369 Serani Rillon Pedro Adolfo Casado Guayaquil c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
No.Inscripción: Folio Inicial: Folio final: Fec. Inscripción: 30-oct.-2000 38,103 38,104 Hipotecas y Gravamenes 17,522 Propiedades 10,867 30-oct,-2000 27,047 27,048 Propiedades 10,868 30-oct.-2000 27,049 27,050 4 / 4 Hipoteca Abierta lunes, 28 de marzo de 2005 9,547 - 9,548 20 Folios: Inscrito el: Tomo: Número de Inscripción: 4,565 Número de Repertorio: Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Tercera Nombre del Cantón: Guayaquil Escritura/Providencia/Resolución: 28-dic.-04 Oficio/Telex/Fax: a.- Observaciones: ******* (Ninguna) ******* b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Cédula o R.U.C. Nombre v/o Razón Social 07-90002350009 Banco de Machala S A Acreedor

09-04941010 Ginatta Higgins Gisella Maritza Deudor

Deudor 09-17560369 Serani Rillon Pedro Adolfo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Ne.lascripción:

Fec. Inscripción: 10,867 30-oct.-2000 Propiedades Propiedades 10,868 30-oct.-2000 Folio Inicial Abourosa Beatriz 27 047 27,049

Cédula o R.U.C. Papel

Nombre y/a Razán Social

Estado Civil Domicitio

90-000000186869 Asamblea de Copropietarios Del Centro Comercial Multico Guayaquil Propietario c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Polio Inicial: Folio final: 17-oct,-2008 7.601 Prociedades Horizontale: 405 7,704 51 873 51.904 Propiedades 7 113 09-mar - 1990 Propiedades Horizontales 158 12-ago.-1992 2,831 2.850 Propiedades Horizomales 406 17-oct.-2008 7,705 7,706 Propiedades Horizontales 407 17-oct-2008 7,707 7,708 Propiedades Horizontales 408 17-oct-2008 7,709 7,710 Propiedades Horizontales 409 17-oct-2008 7,711 7,712 Propiedades Horizontales 410 17-oct.-2008 7,713 7,714 Propiedades Horizontales 460 17-act.-2008 7,817 7,824 Propiedades Horizontales 17-oct.-2008 7,715 7,716 411 Propiedades Horizontales 412 17-oct.-2008 7,717 7,718 Propiedades Horizontales 413 17-oct.-2008 1,719 7,720 Propiedades Horizontales 414 17-oct.-2008 7,721 7,722 7,723 Propiedades Horizontales 415 17-oct.-2008 7,724 416 17-oct.-2008 7,725 7,726 Propiedades Horizontales Propiedades Horizontales 417 17-oct.-2008 7.727 7,728 17-oct.-2008 7,730 Propiedades Horizontales 418 7,729 Propiedades Horizontales 419 17-oct -2008 7,731 7.732 Propiedades Horizontales 420 17-oct.-2008 7,733 7.736 Propiedades Horizontales 421 17-oct.-2008 7.737 7.738 Propiedades Horizontales 423 17-oct -2008 7,741 7,742 04-nov.-2008 Hipotecas y Gravamenes 16,790 38,765 38,766 Propiedades Horizontales 427 17-oct.-2008 7,749 7,750 428 17-oct.-2008 7,751 7,752 Propiedades Horizontales 17-oct-3008 7,753 7,754 Propiedades Horizontales 429 Propiedades Horizontales 430 17-oct.-2008 7,755 7,756 7,757 7,758 Propiedades Horizontales 43 i 17-oct.-2008 7,759 7,760 Propiedades Horizontales 432 17-oct.+2008 7,764 Propiedades Horizontales 434 17-oct.-2008 7,763 7,765 7,766 435 17-oct.-2008 Propiedades Horizontales 7,768 7,767 436 17-oct.-2008 Propiedades Horizontales 7,769 7,770 Propiedades Horizontales 437 17-act.-2008 7,772 Propiedades Horizontales 438 17-oct.-2008 7.771 Propiedades Horizontales 7.776 440 17-oct -2008 7,775 Propiedades Horizontales 442 17-oct-2008 7.779 7,780 Propiedades Horizontales 443 17-act.-2008 7,781 7,782 Propiedados Horizontales 444 17-oct.-,2008 7,783 7,784 445 17-oct.-2008 7,785 7,786 Propiedades Horizontales Propiedades Horizontales 446 17-oct.-2008 7,787 7,788 Propiedades Horizontales 447 17-oct.-2008 7,789 7,790 448 7,791 7,792 Propiedades Horizontales 17-oct.-2008 Propiedades Horizontales 449 17-oct.-2008 7,793 7,796 7,798 450 17-act.-2008 7.797 Propiedades Horizontales 7 799 Propiedades Horizontales 451 i7-oct.-2008 7.800 Propiedades Horizontales 454 17-act.-2008 7.805 7,806 Propiedades Horizontales 455 17-oct.-2008 7 807 7.808 Propiedades Horizontales 456 17-oct, -2008 7,809 7.810 Propiedades Horizontales 457 17-oct.-2008 7,811 7.812 Propiedades Horizontales 458 17-oct.-2008 7,813 7,814 Propiedades Horizontales 459 17-oct.-2008 7,815 7,816 Propiedades Horizontales 422 7,739 7,740 17-oct.-2008 Propiedades Horizontales 424 17-oct.-2008 7,743 7,744 Propiedades Horizontales 425 17-oct.-2008 7,745 7,746 Propiedades Horizontales 426 17-oct.-2008 7,747 7,748 Propiedades Horizontales 433 17-oct-2008 7,761 7,762 Propiedades Horizontales 439 17-oct.-2008 7,773 7,774 Propiedades Horizontales 441 17-oct -2008 7 777 7.778 Propiedades Horizontales 452 17-oct.-2008 7.801 7,802

Inscrito el:

Propiedades Horizontales

Propiedades Horizontales

Oficio/Telex/Fax: a.- Observaciones:

****** (Ninguna) ******

Papel

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Deudor

09-90100330001 Banco la Previsora S A

Certificación impresa nor: CDURAN

Matricula: 69023

17-nct-2008

17-oct.-2008

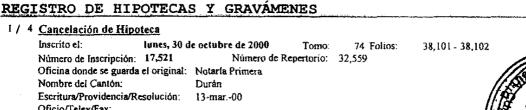
7,803

7,825

Página: 3

7,804

7,826



453

461





Registro de la Propiedad Municipal de Guayaquil

szentrévala immobiliaria

69023

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

04-0017-002-0-8-9

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Bordille:

Esquinero

.87

Acera:

Estado del Solar: CONSTRUIDO

Uso de Edificación: COMERCIAL

Alcantarillado:

Agua Potable: Si

Red telefónica: Sí

Esquinero o Meridional:

Aperturado el:lunes 21 de agosto de 2000

Conforme a la solicitud Número: 13727 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 69023, CERTIFICACIÓN que contiene:

INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

M. S SEGURIDAD

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Norte: F. Cordero, con 80,00 mts. Sur: Cuenca, con 109.00 mts Este: Rio Guayas, con 57,90 mts

Oeste: Eloy Alfaro, con 32,90 mts

FORMA DEL SOLAB:

b)

Area Escritura: 5,566.36 mts2 Fondo Escritura: 109.00 mts

Aren-Levantamientos-\$,566.36-mts2 Fondo Levantamiento: 109.00 mts.

Frente Escritura: 32.90 mts Frente 1: 32.90 mts.

Frents 2: 109.00 au

Frente 3: 0,00 mts Frente 4: 57.90 mt:

INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Oficina 9 ubicada en el piso 4, de la Torre de Oficinas edificio "Multicomercio", que se levanta sobre el solar 2, manzana 17, calles Eloy Alfaro y Cuenca, parroquia Olmedo

Superficie: 65,24 metros cuadrados

Alícuota: 0,3430 %

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto		Número y fecha de luscripción	
ai Registrales				
Propiedades	Entrega de Obra	10,868	30/10/2000	27,049
Propiedades	Сотргачента	10,867	30/10/2000	27,047
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	17,522	30/10/2000	38,103
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	17,521	30/10/2000	38,10)
Hipotecas y Gravamenes	Cancelación de Hipoteca	1,061	23/01/2003	2,329
Hipotecas y Gravamenes	Hipoteca Abierta	4,565	28/03/2005	9,547
Propiedades Horizontales	Reglamento Interno	432	17/10/2008	7,759
Propiedades Horizontales	Ratificación	37	29/01/2009	507

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Compraventa

Inscrito el:

lunes, 30 de octubre de 2000

Tomo:

53 Folios: 27.047 - 27.048

Número de Inscripción: 10,867

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón:

Durán

13-mar -00

Escritura/Providencia/Resolución: Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

****** (Ninguna) ******

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Compradór

09-04941010 Ginatta Higgins Gisella Marîtza

Número de Repertorio: 32,559

Comprador Vendedor

Propiedades

09-17560369 Serani Rillon Pedro Adolfo 09-91031693001 Macameli S A Macamelisa

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscrinción: 2,113

158

Fec. Inscrinción: 09-mar.-1990

Propiedades Horizontales

12-ago -1992

51,873 2,831



Folio Inicial:

2 / 2 Entrega de Obra

Inscrito el:

lunes, 30 de octubre de 2000

Tomo: Número de Repertorio: 32,559

53 Folios:

27,049 - 27,050

Número de Inscripción: 10,868 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón:

Durán

Escritura/Providencia/Resolución: Oficio/Telex/Fax:

13-mar -00

a. - Observaciones:

******* (Ninguna) ******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula e R.U.C.

Nombre y/a Razón Saciát

Estado Civil De

Constructor

09-91031693001 Macameli S A Macamelisa

Guayaquil

Propietario

09-04941010 Ginatta Higgins Gisella Maritza

Propietario

09-17560369 Serani Rillon Pedro Adolfo

Casado Cusysquil Gunyaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en: Libre: No.I

10,867

Fec. Inscripción: 30-oct.-2000

27,047

Felia fleat:

27,048

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

1 / 2 Reglamento Interno

Inscrito el:

viernes, 17 de octubre de 2008

Tomo:

7,759 - 7,760

Número de Inscripción: 432

Número de Repertorio:

88 Folios: 28.337

Nombre del Cantón:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Novena

Escritura/Providencia/Resolución:

Guayaquil

Oficio/Telex/Fax:

24-sep.-08

a. - Observaciones

Reglamento Interno de la Torre de Oficinas y Departamento del Centro Comercial Multcomercio, ubicado en las calles Eloy Alfaro y Cuenca, parroquia Olmedo. Protocolizado en la Notaría Decima Novena del Cantón Guayaquil, con fecha 24 de septiembre del 2008.

Consta copia del Acta de la Asamblea extraordinaria de fecha 8 de mayo del 2008.

b.- Apellidus, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel

Cédula e R.U.C.

Numbre y/o Razón Social

Estade Civil De

Propietario

09-04941010 Ginatta Higgins Gisella Maritza

Casado

Guayaquil

Propietario

09-17560369 Serani Rillon Pedro Adolfo

Casado

27,050

Guayaquil

c.- Esta inscripción se reflere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Propiedades No Inscripción:

10,867

Fec. Inscripción: 30-oct.-2000 30-act. -2000

Folio Inicial: 27,047 27.049

Folio final: 27,048

Propiedades

10.868

2 / 2 Ratificación

Inscrito el-

jueves, 29 de enero de 2009

Tomo:

6 Folios:

507 - 534

Número de Inscripción: 37

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaria Séptima Nombre del Cantón:

Guayaquil 12-enc.-09

Escritura/Providencia/Resolución:

Oficio/Telex/Fax:

 a.- Observaciones: OBJETO DE LA INSCRIPCIÓN:

Se deja constancia que en virtud de esta ratificación las partes declaran que mediante acta de asamblea Extraordinaria de Copropietarios del Centro Comercial Multicomercio efectuada el 24 de diciembre del 2008 debidamente protocolizada se resolvió lo siguiente:

1. Confirmar y reafirmar la calidad de espurio y sin ningún valor legal, por ser expedido manifiestamente contra Ley expresa, del Reglamento Interno del Condominio La Torre", que consta indebidamente inscrito en el Registro de la

Propiedad el 17 de Octubre del 2008, por las siguientes razones: 1.1 Por ser inexistente jurídicamente la copropiedad denominada " Condominio La Torre" hecho certificado por la Municipalidad de Guayaquil, y por el propio Registro de la Propiedad del cantón en comunicación emitida al Fiscal

Manuel Córdova Coello el 16 de Junio del 2008 mediante oficio 2813RPG-2008-VP. 1.2 Por ser la torre de oficinas y departamento parte inseparable de la Propiedad Horizontal denominada Centro Comercial Multicomercio, conforme aparece de la declaratoría municipal de propiedad horizontal aprobada por el Concejo Çantonal, y el Alcalde de la cuidad, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.

1.3 Por haber sido supuestamente aprobado el 8 de Mayo del 2008 en una denominada Asamblea Extraordicado compuesta por un grupo de vecinos que representa un % de las alícuotas de la Propiedad Horizontal y significações debatir su contenido, conforme se desprende de dicho documento. debatir su contenido, conforme se desprende de dicho documento.

1.4 Por naoerse protocolizado en una Notaria y sorprendido al Registrador de la Propiedad del cantón Dayaquil al Jacer inscribir dolosomante el mentado Reglamento Interno, con conocimiento pleno de no tener la calidad del al, ni de naberse constituido otra Propiedad Horizontal por ser inseparable de la existente y conocida como Centro ConfedialAb. Rosa Beatriz

1.5 Por haberse adecuado la conducta de dicho grupo presidido por el Dr. Freddy Luzardo Acuña, a lo actividad en el artículo 296 del Código Penal, al cambiar artificiosamente el estado de las cosas para inducir a engaño a una autoridad administrativa como es el Registro de la Propiedad. administrativa como es el Registro de la Propiedad.

2. Que el único Reglamento Interno que rige las relaciones de los condóminos en el Centro Comercial Multicomercia es el que consta inscrito con fecha 17 de abril de 1997 el cual queda ratificado.

Rosado Bravo

3 / 5 Hipoteca Abierta

Inscrito el:

viernes, 17 de noviembre de 2000 Tomo:

77 Folios:

40,057 - 40,058

Número de Inscripción: 18,468

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón:

Durán

Escritura/Providencia/Resolución:

13-mar -00

Oficio/Telex/Fax: a. - Observaciones:

****** (Ninguna) ******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula a R.U.C.

Nombre y/a Razón Social

Estado Civil Domicilio

Acreedor

09-90100330001 Banco la Previsora S A

Guayaquil

Deudor

09-04941010 Ginatta Higgins Gisella Maritza

Número de Repertorio: 32,553

Casado Guayaquil

Deudor

09-17560369 Serani Rillon Pedro Adolfo

Casado Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Propiedades Propiedades No. Inscrinción: 11,818 11,819

Fec. Inscripción: Folio Inicial: 17-nov.-2000 29,319 17-nov.-2000 29,321

Folio final: 29,320

29,322

4 / 5 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el:

jueves, 23 de enero de 2003

Tomo:

2,333 - 2,336

Número de Inscripción: 1,062 Número de Repertorio: 952 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima

Nombre del Cantón:

Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución:

14-nov.-02

Oficio/Telex/Fax: a.- Observaciones:

****** (Ninguna) ******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio

40,058

29,320

29.322

Acreedor Deudor Deudor

09-90054150001 Filanbanco S A En Liquidación 09-04941010 Ginatta Higgins Gisella Maritza 09-17560369 Serani Rillon Pedro Adolfo

Casado Casado

Guayaquil Guayaquil Guayaquil

c.- Esta inscripción se reflere a la(s) que consta(n) en:

Hipotecas y Gravámenes Propiedades Propiedades

No. Inscrinción: 18,468 11,313 11.819

- 17-nov.-2000 17-nov.-2000 17-nov.-2000

20 Folios:

Fec. Inscrinción:

5 Folios:

Folio Inicial: 10,057 29,319 29,321

Folio final:

5 / 5 Hipoteca Abierta Inscrito el:

lunes, 28 de marzo de 2005

Tomo:

Número de Repertorio: 7,207

9,545 - 9,546

Número de Inscripción: 4,564 Oficina donde se guarda el original: Notaria Décimo Tercera

Nombre del Cantón:

Guavaquil

Escritura/Providencia/Resolución:

28-dic.-04

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

****** (Ninguna) ******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Papel

07-90002350009 Banco de Machala S A

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio Guayaquil

Acreedor Deudor

09-04941010 Ginatta Higgins Gisella Maritza

09-17560369 Serani Rillon Pedro Adolfo

Guayaquil Guayaquil

Deudor c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscripción:

Pec. Inscripción: 17-nov.-2000

Felio Inicial: 29,319

Fotin final: 29,320

Casado

Casado

29,322

Propiedades Propiedades

11,818 11,819

17-nov.-2000

29,331

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	Número de Inscripciones Negativas	Número de Negativas
Propiedades	3	
Propiedades Horizontales	3	
Hipotecas y Gravámenes	5	

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se ceráfica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:45:18 del viernes, 26 de enero de 2018

Rust de Inscripciones
Grupo : Calificación de Titulo (Espe.)
Funcionario: Mercedes Tigua Fuentes
ROL : Calificador de Titulo
Funcionario: Mercedes Tigua Fuentes
ROL : Calificador Legal
Grupo : Grupo Assers

: Grupo Asesor mario: Jaime Villalva Plaza

Funcionario: Jaime ROL : Asesor 1-2000-32553 2-2002-10153 1-2003-952 1-2005-7207 1-2008-28337

> Calificador de Título: JROMOLEROU Calificador Legal: MVASQUEZ

Asesor : JVILLALVA

Ab. Carlos Miño Doylet Registrador de la Propiedad Delegado VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:S (15.00)

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Cédula p R.U.C. Estado Civil Domicilio Nombre vio Razón Social 09-04941010 Ginatta Higgins Gisella Maritza Propietario Casado Guayaguil 09-17560369 Serani Rillon Pedro Adolfo Casado Propietario Guayaquil c.- Esta inscripción se reflere a la(s) que consta(n) en: No.Inscripcióa: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final: Propiedades 11.818 17-nov -2000

3 / 3 Ratificación

Inscrito el:

jueves, 29 de enero de 2009

Tomo:

17-nov -2000

6 Folios:

29,319 29 321

507 - 534

29,320 29,322

Número de Inscripción: 37 Número de Repertorio: 1,760 Oficina donde se guarda el original: Notaria Séptima

Nombre del Cantón: Escritura/Providencia/Resolución: Guayaquil

11.819

12-ene.-09

Oficio/Telex/Fax: a.- Observaciones

Propiedades

OBJETO DE LA INSCRIPCIÓN:

Se deja constancia que en virtud de esta ratificación las partes declaran que mediante acta de asamblea Extraordinaria de Copropietarios del Centro Comercial Multicomercio efectuada el 24 de diciembre del 2008 debidamente protocolizada se resolvió lo siguiente:

1. Confirmar y reafirmar la calidad de espurio y sin ningún valor legal, por ser expedido manifiestamente contra Ley expresa, del Reglamento Interno del Condominio La Torre", que consta indebidamente inscrito en el Registro de la Propiedad el 17 de Octubre del 2008, por las siguientes razones:

1.1 Por ser inexistente jurídicamente la copropiedad denominada " Condominio La Torre" hecho certificado por la Municipalidad de Guayaquil, y por el propio Registro de la Propiedad del cantón en comunicación emitida al Fiscal Manuel Córdova Coello el 16 de Junio del 2008 mediante oficio 2813RPG-2008-VP.

1.2 Por ser la torre de oficinas y departamento parte inseparable de la Propiedad Horizontal denominada Centro Comercial Multicomercio, conforme aparece de la declaratoria municipal de propiedad horizontal aprobada por el Concejo Cantonal y el Alcalde de la cuidad, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.

1.3 Por haber sido supuestamente aprobado el 8 de Mayo del 2008 en una denominada Asamblea Extraordinaria compuesta por un grupo de vecinos que representa un % de las alícuotas de la Propiedad Horizontal y sin ni síquiera debatir su contenido, conforme se desprende de dicho documento.

1.4 Por haberse protocolizado en una Notaria y sorprendido al Registrador de la Propiedad del cantón Guayaquil al hacer inscribir dolosomante el mentado Reglamento Interno, con conocimiento pleno de no tener la calidad de tal, ni de haberse constituido otra Propiedad Horizontal por ser inseparable de la existente y conocida como Centro Comercial

1.5 Por haberse adecuado la conducta de dicho grupo presidido por el Dr. Freddy Luzardo Acuña, a lo establecido en el artículo 296 del Código Penal, al cambiar artificiosamente el estado de las cosas para inducir a engaño a una autoridad administrativa como es el Registro de la Propiedad.

2. Que el único Reglamento Interno que rige las relaciones de los condóminos en el Centro Comercial Multicomercio es el que consta inscrito con fecha 17 de abril de 1997 el cual queda ratificado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

c.- E

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio Panel Propietario 90-000000186869 Asamblea de Copropietarios Del Centro Comercial Multico Guayaquil

Propietario	90-0000000 1 80809 Asamblea de	Copropietarios Del Cent	to Cometcial ivi
sta Inscripción se refiere a la(s) o			
Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Propredades Horizontales	405	17-oct,-2008	7,601
Propiedades	2,113	09-mar1990	51,873
Propiedades Horizontales	158	12-ago1992	2,831
Propiedades Horizontales	406	17-oct2008	7,705
Propiedades Horizontales	407	17-pct,-2008	7,707
Propiedades Horizontales	408	17-oct,-2008	7,709
Propiedades Horizontales	409	17-oct2008	7,711
Propiedades Horizontales	410	17-oct2008	7,713
Propiedades Horizontales	460	17-oct2008	7,817
Propiedades Horizontales	411	17-oct, -2008	7,715
Propiedades Horizontales	412	17-oct,-2008	7,717
Propiedades Horizonteles	413	17-oct2008	7,719
Propiedades Horizontales	414	17-oct2008	7,721
Propiedades Horizontales	415	17-oct, -2008	7,723
Propiedades Horizontales	416	17-oct2008	7,725
Propiedades Horizontales	417	17-oct - 2008	7,727
Propiedades Horizontales	418	17-oct2008	7,729
Propiedades Horizontales	419	17-oct2008	7,731
Propiedades Horizontales	420	17-oct2008	7,733
Propiedades Horizontales	431	17-oct2008	7,737
Propiedades Horizontales	423	17-oct2008	7,741
Hipotecas y Gravámenes	16,790	04-nov -2008	38,765
Propiedades Horizontales	427	17-act2008	7,749
Propiedades Horizontales	428	17-oct,-2008	7,751
Propiedades Horizontales	429	17-oct,-2008	7,753
Propiedades Horizontales	430	17-oct,-2008	7,755
Propiedades Horizontales	431	17-oct2008	7,757
Propiedades Horizontales	432	17-oct,-2008	7,759
Propiedades Horizontales	434	17-act2008	7,763
Propiedades Horizontales	435	17-oct2008	7,765
Propiedades Horizontales	436	17-oct2008	7,767
Propiedades Horizontales	437	17-oct,-2008	7,769



Folio final:

7,704 51.904 2 850 7,706 7.708 7,710 7,712 7,714 7,824 7,716 7,718 7.720 7,732 7,724 7,726 7.728 7.730 7.732

Propiedades Horizontales	438	17-oct2008	7,771	7,772
Propiedades Horizontales	440	17-oct2008	7,775	7,776
Propiedades Horizontales	443	17-oct2008	7,779	7,780
Propiedades Horizontales	443	17-oct2008	7,781	7,782
Propiedades Horizontales	444	17-oct,-2008	7,783	7,784
Propiedades Horizontales	445	17-oct2008	7,785	7,786
Propiedades Horizontales	446	17-oct2008	7,787	7,788
Propiedades Horizontales	447	17-oct,-2008	7,789	7,790
Propiedades Horizomales	448	17-oct2008	7,791	7,792
Propiedades Horizontales	449	17-oct,-2008	7,793	7,796
Propiedades Horizontales	450	17-oct -2008	7,797	7,798
Propiedades Horizontales	451	17-oct.~2008	7,799	7,300
Propiedades Horizontales	454	17-oct2008	7,805	7,806
Propiedades Horizontales	455	17-oct2008	7,807	7,808
Propiedades Horizontales	456	17-oct2008	7,809	7,810
Propiedades Horizontales	457	17-oct2008	7,811	7,812
Propiedades Horizontales	458	17-act2008	7,813	7,814
Propiedades Horizontales	459	17-oct2008	7,815	7,816
Propiedades Horizontales	422	17-oct2008	7,739	7,740
Propiedades Horizontales	424	17-oct2008	7,743	7,744
Propiedades Horizontales	425	17-oct2008	7,745	7,746
Propiedades Horizontales	426	17-oct,-2008	7,747	7,748
Propiedades Horizontales	433	17-oct,-2008	7,761	7,762
Propiedades Horizontales	439	17-pct -2008	7,773	7,774
Propiedades Horizontales	441	17-oct,-2008	7,777	7,778
Propiedades Horizontales	452	17-oct,-2008	7,801	7,802
Propiedades Horizontales	453	!7-oct,-2008	7,803	7,304
Propiedades Horizontales	461	17-oct2008	7,825	7,826

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 5 Hipoteca Abierta

Inscrito el:

lunes, 31 de mayo de 1993

25 Folios: Tomo:

20,087 - 20,112

Número de Inscripción: 3.136

Número de Repertorio: 11,034 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta

Nombre del Cantón:

Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución:

05-may.-92

Oficio/Telex/Fax: a. - Observaciones:

****** (Ninguna) ******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papei

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio

Acreedor

09-00100330001 La Previsora Banco Nacional de Crédito

Guayaquil

Deudor

09-91031693001 Macameli S A Macamelisa

Guayaquil

c.- Esta inscripción se reflere a la(s) que consta(n) en: Libro: No.Inscripción:

Propiedades

Fec. Inscripción: Folio Inicial: 09-mar.-1990 51,873

Folio flaul: 31,904

2 / 5 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el:

viernes, 17 de noviembre de 2000 Tomo:

77 Folios:

40,055 - 40,056

Folio Inicial:

20,087

Número de Inscripción: 18,467

Número de Repertorio: 32,553

Nombre del Cantón:

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Escritura/Providencia/Resolución:

Durán 13-mar.-00

Oficio/Telex/Fax: a. - Observaciones:

****** (Ninguna) ******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel

Cédula o R.U.C. Nombre v/o Razón Social Estado Civil Demicilia

Acreedor

09-90100330001 Bance la Previsora S A

Guayaquil

Deudor

09-91031693001 Macameli S A Macamelisa

Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en: Libro: Fec. Inscripción: Hipotecas y Graván 3,136 31-may.-1993 Propiedades 2,113 09-mai:-1990 Propiedades Horizontales 12-ago.-1992

Ab. Rosa Beatriz

Rosado Bravo NOTARIA SUPLENTE